

00000001

Abg. María Laura Delgado Viteri

00003977



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Quito, a 29 de enero del 2015

PROTOCOLIZACION N° 2015-17-01-21-P000533

PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS

Otorga

LA EMPRESA EXTRANJERA DENOMINADA
POWERCHINA XIBEI ENGINEERING
CORPORATION LTD

CUANTIA: INDETERMINADA

(Di 2, copias)

3era.

MR



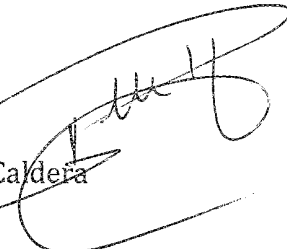
00003978

Señor Notario :

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase protocolizar la siguiente documentación apostillada de la empresa extranjera denominada POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LTD: **UNO.**-Estatutos sociales de la empresa. **DOS.**-Licencia de negocios emitida por la administración Estatal Y Comercio de la provincia de Shaanxi. **TRES.**-Resoluciones de la Gerencia directiva de Xibei Engineering Corporation Limited. **CUATRO.**- Certificado de Debida Diligencia emitido por la Empresa. **CINCO.**- Informe de Auditoria. **SEIS.**-Certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias emitido por la administración general Estatal de Impuestos del país de origen. Solicito a su autoridad que me otorgue dos copias del instrumento respectivo.

Toda la documentación se encuentra debidamente notariada en el país de origen, traducida y apostillada por el Cónsul General del Ecuador en Beijing, China.

Listed Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura. Esta minuta fue elaborada por el Doctor Sergio Delgado Caldera, profesional con matrícula No. 8782 del Colegio de Abogados de Pichincha, Registro del Foro 13-2004-66.


Dr. Sergio Delgado Caldera
ABOGADO
Mat C.A.P. 8782
Reg. Foro: 13-2004-66

ERT
SUSADO

0000002



140226260-001 1/1 ②
厄瓜多尔 EDC 000
2015/01/02

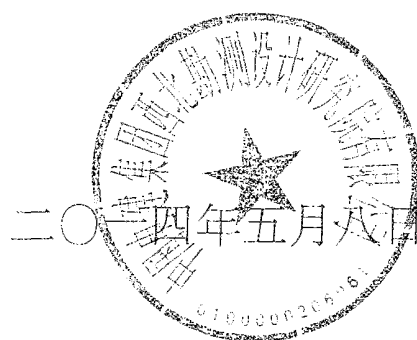
公 证 书

中 华 人 民 共 和 国
陕 西 省 西 安 市 雁 塔 区 公 证 处

00018

00003979

中国电建集团
西北勘测设计研究院有限公司
章 程



0000003

00003900

目 录

第一章 总则

第二章 经营宗旨和经营范围

第三章 公司股东及其出资

第四章 股东的权利和义务

第五章 执行董事

第一节 执行董事的产生

第二节 执行董事的职权

第三节 执行董事的履职要求

第四节 执行董事的责任追究

第六章 经理层

第七章 监事

第八章 公司的劳动人事制度和社会保险

第九章 财务会计制度和审计

第十章 公司的合并、分立、增资、减资

第十一章 公司解散和清算

第十二章 章程效力和修改

第十三章 附 则

第一章 总则

第一条 为确立中国电建集团西北勘测设计研究院有限公司(以下简称“公司”或“本公司”)的法律地位,规范公司的组织和行为,完善公司法人治理结构,保障股东、公司和债权人的合法权益,形成权责分明、管理科学的运行体制,根据《中华人民共和国公司法》(以下简称《公司法》)及有关法律、行政法规的规定,制定本章程(以下或称“公司章程”或“本章程”)。

第二条 公司的中文名称:

中国电建集团西北勘测设计研究院有限公司(简称“西北院”)

第三条 公司住所:西安市雁塔区丈八东路18号。

第四条 公司的注册资本为人民币832,570,000元。

第五条 公司系依照《公司法》设立的有限责任公司(法人独资),在陕西省工商行政管理局注册登记,取得企业法人营业执照。

公司依法自主经营、独立核算、自负盈亏、独立承担民事责任。公司的股东以其认缴的出资额为限对公司承担责任,公司以其全部财产对公司的债务承担责任。

第六条 公司的法定代表人由执行董事担任。

第七条 未经股东批准,公司不得发起设立子公司、不得向其他企业投资、不得对外担保。

公司根据业务发展的需要,经执行董事批准可以设立分公司
非法人分支机构。

第八条 公司根据《中国共产党章程》的规定,设立中国共产党
党的组织,开展党的活动。

第九条 公司职工依照《中华人民共和国工会法》、《公司法》
及有关规定,组织工会,开展工会活动。

第十条 公司依照宪法和有关法律的规定,通过职工代表大
会或者其他形式,实行民主管理。

第二章 经营宗旨和经营范围

第十一条 公司的经营宗旨:遵守国家法律、法规,执行国
家政策,依法自主从事生产经营活动。加强管理,努力开拓市场,
促进企业发展,保证国有资产保值增值。

第十二条 公司的经营范围:水利水电工程及其配套工程、
建筑、城市规划、公路桥涵、港口河海工程、人防工程、风力发
电、火力发电及送变电工程的综合勘察、设计、科研试验、环境
影响评价、工程咨询和工程施工、工程监理、工程总承包,岩土
工程;承包本行业境内外工程的咨询、勘察设计和监理项目;经
营上述境外工程所需的设备、材料和零配件的出口;对外派遣与
上述境外工程相关的工程、生产及服务行业的劳务人员和本行业
的勘测、咨询、设计、监理劳务人员;按国家规定在海外举办各

企业。

公司具体经营业务以公司登记机关核发的营业执照为准。

第十三条 公司按照市场导向,根据经营发展的需要和自身能力,经股东批准并依法登记,可适时调整经营范围和方式。

第三章 公司股东及其出资

第十四条 公司的股东为:

股东名称:中国电力建设集团有限公司

法定代表人:范集湘

注册地址:北京海淀区三里河路1号

第十五条 公司股东的出资方式、出资额以及占公司注册资本的比例为:

股东名称	出资方式	认缴出资额 (万元)	出资比例	认缴出 资时间
中国电力建 设集团有限 公司	资产及现金	83257	100%	2013 年 12 月 31 日

第十六条 公司成立后,依照《公司法》第三十二条的规定向股东签发出资证明书。股东可以依法转让其股权。

第四章 股东的权利和义务

第十七条 股东享有法律、行政法规和公司章程规定的合法权利,对法律、行政法规和公司章程规定的重大事项,享有知情

参与权和决策权。

第十八条 公司依法不设股东会，由股东直接行使以下职

- (一) 决定公司的经营方针、投资计划和人力资源计划；
- (二) 批准公司的发展战略、中长期发展规划，向公司下达经营业绩考核目标责任书；
- (三) 对执行董事、监事、高级管理人员执行公司章程、股东的决议、决定和股东规章制度的情况进行跟踪监督，要求执行董事、监事、高级管理人员对其履职行为做出专项报告，并对执行董事、监事、高级管理人员做出考核、奖惩或处理决定；
- (四) 委派和更换执行董事、监事，决定有关执行董事、监事的报酬事项；
- (五) 决定公司高级管理人员的人选，对其进行考核，决定报酬；
- (六) 批准执行董事和监事的工作报告；
- (七) 批准公司年度财务预算方案和决算方案；
- (八) 批准公司利润分配方案和弥补亏损方案；
- (九) 批准公司增加或减少注册资本的方案；
- (十) 批准发行公司债券的方案；
- (十一) 决定公司合并、分立、解散、清算或者变更公司类
- (十二) 批准公司业务战略性调整方案；

- (十三) 制定或批准公司章程和章程修改方案;
- (十四) 对公司的经营管理进行监督、检查, 提出质询或建
- (十五) 制定关于投融资、担保、大型设备和大宗物资采购、资金结算等方面的管理规定, 批准由股东决定的投融资事
- 担保事项;
- (十六) 批准有关公司执行董事、监事、高级管理人员的激励机制方案;
- (十七) 查阅执行董事行使职权的文件、记录, 查阅财务会
- 报表等文件;
- (十八) 对公司聘用、解聘或者不再续聘会计师事务所作出
- 议;
- (十九) 授权公司执行董事在股东授权的范围内按公司议事
- 决定公司的重大事项;
- (二十) 法律、行政法规或公司章程规定应当由股东作出决
- 的其他事项。

股东作出本条所列决定时, 应当采用书面形式, 并由股东签署置备于公司。

第十九条 公司投入一定数量的有形或无形资产, 以取得一收益和利益为目的的投资活动 (包括但不限于: 对项目进行长投资; 土地、非生产性房屋等不动产的购建; 购买、出售、置超过公司资产总额 10% 的动产; 企业购买债券等债权性投资),

当遵循股东关于投资管理等规定并经股东批准。

第二十条 公司原则上不得为本公司之外的其他方提供担保。确因特殊情况需要为本公司之外的其他方提供担保的，应当按照股东相关管理制度规定办理。

第二十一条 公司股东承担下列义务：

- (一) 遵守法律、行政法规和公司章程；
- (二) 足额缴纳认缴的出资额；
- (三) 以其所认缴的出资额为限对公司债务承担责任；
- (四) 在公司登记注册后，不得抽回出资。

第五章 执行董事

第一节 执行董事的产生

第二十二条 公司依法设执行董事一人，不设董事会。

第二十三条 执行董事由股东委派，每届任期三年，执行董事任期届满，由股东继续委派可以连任。

第二十四条 因执行董事任期届满，或者执行董事在任期内辞职，在新任执行董事就任前，原执行董事仍应当依照法律、法规和本章程的规定，履行职务。

第二十五条 执行董事出现法律、行政法规或公司章程规定的不得担任执行董事的情形，应予更换。

第二十六条 执行董事辞职、任期届满或被终止职权，其对公司商业秘密的保密义务在其任职结束后仍不免除，直至该秘密成为公开信息。

第二节 执行董事的职权

第二十七条 执行董事行使职权应当遵守国家有关国有企业领导人员廉洁从业和“三重一大”事项集体决策的规定，按照公司章程、议事规则的规定履行职务。执行董事作出决定应当采用书面形式，并由执行董事签字后置备于公司。

“三重一大”是指：企业生产经营的重大决策、重要人事任免、重大项目安排和大额度资金运作事项。

第二十八条 执行董事行使下列职权：

- (一) 执行股东的决议、决定，向股东报告工作；
- (二) 组织制订公司的发展战略、中长期发展规划和人力资源计划，并对其实施进行监控；
- (三) 组织制订公司的年度经营目标、经营计划和投资方案；
- (四) 组织制订公司的年度财务预算方案、决算方案，审核财务报告 and 内外部审计报告；
- (五) 组织制订公司的利润分配方案和弥补亏损方案；
- (六) 组织制订公司增加或减少注册资本的方案；
- (七) 组织制订公司发行债券的方案；

(八) 组织拟订公司合并、分立、解散或变更公司形式的建
方案；

(九) 组织制订公司业务战略性调整方案；

(十) 根据股东关于投融资和担保的管理规定，在股东授权
范围内，决定公司的投融资、借款及担保事项和公司资金的调
及预算外支出；决定公司因自身生产经营需要，依法向中国金
机构融资；

(十一) 决定公司内部管理机构的设置及公司非法人分支机
的设立或者撤销；

(十二) 决定公司中级管理人员的人选、薪酬，对其进行考

(十三) 向公司的全资和控股企业委派和更换该企业非由职
代表担任的董事（执行董事）、监事，提名（或决定）该企业
级管理人员的人选，并决定前述人员的报酬事项。向公司的参
企业推荐董事、监事、高级管理人员人选；

(十四) 依照国家和集团公司的有关规定，组织制定公司人
财务、审计、企业法律顾问等各项基本管理制度；

(十五) 决定公司员工（由股东管理的人员除外）的工资、
利、奖惩政策和方案；

(十六) 在集团公司规章制度授权的范围内，决定或提请股
批准公司对外捐赠或赞助；

(十七) 按照股东的规定，决定公司的全面风险管理和内部

体系，包括风险评估、财务控制、内部审计、法律风险控制并对其进行实施进行监控；

(十八) 在股东授权公司的范围内按照公司议事规则决定公司的重大事项；

(十九) 法律、行政法规或公司章程规定，以及股东授予的其他职权。

第二十九条 执行董事履行下列义务：

(一) 执行股东的决定，代表股东和公司的利益，对股东和公司利益负责；

(二) 向股东提交年度工作报告；

(三) 向股东提供公司的重大投融资决策信息；

(四) 向股东提供真实、准确、全面的财务和运营信息；

(五) 向股东提供公司执行董事、监事和高级管理人员的薪酬以及公司中级管理人员的聘任或解聘程序和方法等信息；

(六) 维护公司职工、债权人的合法权益，维护公司形象及

信

(七) 确保国家法律、法规、规章和政策在公司的执行。

第三节 执行董事的任职要求

第三十条 执行董事履行职务应当达到下列要求：

(一) 关注公司发展，投入足够的时间和精力，谨慎、勤

地履行职责；

(二) 关注公司重大事务，亲自主持或出席有关会议和其他活动，及时了解和掌握足够的信息，独立审慎地表决；

(三) 遵循忠实、诚信、勤勉原则，遵守法律法规和公司章程，忠实履行职责，最大限度地维护股东和公司的利益，保守公司的商业秘密；

(四) 熟悉有关法律、法规、规章和政策，努力提高履行职务所需的知识和技能；

(五) 不得做出《公司法》第 149 条规定的禁止行为；

(六) 遵守国家和股东有关廉洁从业的规定、“三重一大”决策程序、公司章程和议事规则；

(七) 当其自身的利益与公司 and 股东的利益冲突时，应当以公司和股东的最大利益为行为准则；

(八) 法律法规及公司章程规定的其他义务。

第四节 执行董事责任的追究

第三十一条 执行董事在履行职务过程中或履行执行董事职务时，因不当作为或消极不作为而导致公司遭受损失，或因损害第三方利益，导致公司依法需为此承担责任的，应当按照法律或本章程的规定承担相应的法律后果。

第三十二条 有下列行为之一的，执行董事应承担相应责任：

(一) 违反法律、法规、规章、政策和本章程规定的执行义务，给公司造成损失的；

(二) 有关会议决议违反法律法规或者本章程规定，致使公司遭受损失，自身无法证明其对该决议投不赞成票的。

第三十三条 除法律、法规、规章、政策和本章程之外，股东依法制定并公布的关于国有企业领导人员廉洁从业、民主决策、纪律处分的规章制度可以成为执行董事承担责任的依据。

第三十四条 执行董事主要以下述方式承担责任：

(一) 经济赔偿。该赔偿系因执行董事责任导致的公司直接经济损失，或公司因承担连带责任而向第三方支付赔偿；

(二) 解聘执行董事职务；

(三) 消除影响。给公司造成名誉损失的，还可责令执行董事通过新闻媒体等公开方式及时消除负面影响；

(四) 股东依法制定并公布的关于国有企业领导人员廉洁从业、民主决策、纪律处分的规章制度规定的承担责任的方式；

(五) 法律法规规定的其他方式。

第三十五条 本章程中关于执行董事履行职责的有关要求责任追究的规定，适用于公司监事、高级管理人员。

第六章 经理层

第三十六条 公司设经理层，负责公司的日常经营管理。

其职位、职数和人选由股东决定。

第三十七条 经理层设总经理一名并由执行董事兼任，设副总经理若干名，总工程师、总会计师各一名。股东可以根据需要决定调整经理层的职位及职数设置。

上述人员为《公司法》所称高级管理人员。

第三十八条 总经理主持经理层的工作，其他高级管理人员协助总经理工作。总经理可以在任期届满以前提出辞职。总经理因特殊原因不能履行职务时，由股东指定一名副总经理代行其职。

高级管理人员每届任期三年，任期届满经过聘任可以连任。高级管理人员在任期内不胜任或有严重失职、违法行为，股东应当免除其职务。

第三十九条 经理层行使以下职权：

- (一) 组织实施股东和执行董事的决定；
- (二) 主持公司的生产经营管理工作；
- (三) 依据公司发展战略和公司的年度经营目标、经营计划和投资方案，拟订公司年度财务预算方案、决算方案；
- (四) 组织拟订公司内部管理机构等非法人组织机构设置方案；
- (五) 依照国家和集团公司的有关规定组织拟订公司的人事、财务、审计、企业法律顾问等各项基本管理制度的方案；
- (六) 组织制订公司的具体规章；

- (七) 组织拟订公司利润分配和弥补亏损方案；
- (八) 组织拟订公司增加或减少注册资本方案；
- (九) 组织拟订公司发行债券方案；
- (十) 组织拟订公司全面风险管理和内控体系，包括风险评估、财务控制、内部审计、法律风险控制等；
- (十一) 经法定代表人授权，代表公司处理对外事宜和签订生产经营合同；
- (十二) 就公司中级管理人员的人选、薪酬和考核等事项向执行董事提出意见和建议；
- (十三) 聘任或解聘公司除应由股东、执行董事聘任或解聘的其他经营管理人员；
- (十四) 拟订公司员工的工资、福利、奖惩及收入分配方案，依法决定公司员工的聘用和解聘。本项所指员工不包括应当由股东、执行董事决定人选、报酬和考核的人员；
- (十五) 执行董事可将其职权范围内的有关具体事项有条件地授权高级管理人员处理。在不涉及资产处置的商务活动（如工程承包等）中，由高级管理人员代表公司签署合同、协议等法律文件。
- (十六) 公司章程和股东、执行董事授予的其他职权。

第四十条 高级管理人员的义务和责任：

- (一) 向股东、执行董事汇报公司日常经营管理工作；
- (二) 根据股东、执行董事的要求，向其报告公司重大合

同的签订执行情况、资金运用情况和盈亏情况，保证该报告的真实、客观性和全面性；

- (三) 对公司经营管理失误造成的损失承担相应责任；
- (四) 对公司违法经营承担相应法律责任；
- (五) 法律、法规和公司章程规定的其他义务。

第七章 监事

第四十一条 公司依法设监事一人，不设监事会。

公司执行董事、高级管理人员不得兼任监事。

第四十二条 监事由股东委派，每届任期三年。监事任期届满，经股东委派或选任可以连任。

监事任期届满，在新任监事就任前，原监事仍应当依照法律、法规和本章程的规定，履行监事职务。

第四十三条 监事行使下列职权：

- (一) 检查公司财务；
- (二) 对执行董事、高级管理人员执行公司职务的行为进行监督，对违反法律、行政法规、公司章程或者股东决定的执行董事、高级管理人员提出罢免的建议；
- (三) 当执行董事、高级管理人员的行为损害公司的利益时，要求执行董事、高级管理人员予以纠正；
- (四) 向股东提出提案；

(五) 依照公司法的规定,对执行董事、高级管理人员提起诉讼;

(六) 法律、行政法规、公司章程和议事规则规定的其他职权。

监事行使职权应当按照股东的有关规定和公司议事规则,通过适当的民主集中决策方式进行。监事作出上述决定应当采用书面形式,并由监事签字后置备于公司。

第四十四条 公司对监事履行职责的行为应当予以协助并提供必要的工作条件。

第八章 公司的劳动人事制度和社会保险

第四十五条 公司根据《中华人民共和国劳动法》、《中华人民共和国劳动合同法》以及其他有关法律、法规和规章的规定,制定适合公司具体情况的劳动用工、工资分配、劳动保险、生活福利、社会保障等劳动人事制度。

第四十六条 公司实行劳动合同制度,与职工签订劳动合同。

第四十七条 公司依照国家有关规定为员工建立基本养老保险、工伤、失业、医疗、生育保险,实行住房公积金制度和职工互助合作保险;经股东批准,可以依照有关规定实行企业年金、补充医疗保险并为员工建立个人账户。

第五十三条 公司在弥补亏损、提取法定公积金后所余利润经股东批准，可以提取任意公积金。

第五十四条 公司的公积金的用途限于下列各项：

- (一) 弥补亏损；
- (二) 扩大公司生产经营；
- (三) 转增公司注册资本。

资本公积金不得用于弥补公司的亏损。

法定公积金转为资本时，所留存的该项公积金不得少于转增前公司注册资本的 25%。

第五十五条 审计部门负责人向总经理报告工作。公司内部审计制度和审计人员职责由公司制定、实施。

第五十六条 股东有权聘请会计师事务所对公司的财务状况进行外部审计并对内部审计系统工作进行检查评估。

会计师事务所对公司进行审计时，公司应当予以积极配合。

第十章 公司的合并、分立、增资、减资

第五十七条 公司合并、分立、增资、减资，应当由股东作出决定；也可以由公司执行董事组织提出方案，按本章程规定的程序通过后，报股东批准。

公司合并、分立、增资、减资方案批准和实施后，应依法履行有关程序。

第十一章 公司解散和清算

第五十八条 公司有下列情形之一的，可以解散：

- (一) 股东决定解散；
- (二) 因公司合并或者分立需要解散；
- (三) 依法被吊销营业执照、责令关闭或者被撤销；
- (四) 人民法院依照《公司法》第 183 条的规定予以解散。

第五十九条 公司依照前条第（一）、（二）或（四）项规定解散的，应依法组成清算组，制定清算方案，并依法定程序进行清算。

清算组成员应当忠于职守，依法履行清算义务。

清算组成员不得利用职权收受贿赂或者其他非法收入，不得侵占公司财产。

清算组成员因故意或者重大过失给公司或者债权人造成损失的，应当承担赔偿责任。

第十二章 章程效力和修改

第六十条 本章程由股东制定和修改。

第六十一条 本章程对股东、公司、执行董事、监事及公司高级管理人员均有约束力。

第六十二条 公司根据需要可依法提出修改公司章程的方案，并报股东批准。修改后的公司章程不得与法律、法规相抵触。修改后的公司章程应送原公司登记机关备案，涉及变更登记事项的，同时应向公司登记机关申请变更登记。

第六十三条 集团公司和股东依法制定的适用于公司的规章制度对公司有约束力。

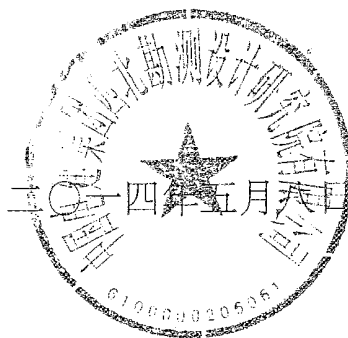
第十三章 附 则

第六十四条 公司章程自公司股东签字盖章之日起生效。

第六十五条 本章程所称集团公司指中国电力建设集团公司。

第六十六条 本章程由公司股东负责解释。

第六十七条 本章程一式五份，股东及公司各两份，并报公司登记机关备案一份。



00004000

000

0000013

POWER CONSTRUCTION CORPORATION OF CHINA
XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED

Estatutos

El 8 de mayo del año 2014

Indice

Capítulo Uno: Disposiciones generales	
Capítulo Dos: Objeto social y alcance de negocio	
Capítulo Tres: Accionista corporativo y su aporte de capital	
Capítulo Cuatro: Derechos y obligaciones del accionista	
Capítulo Cinco: Director ejecutivo	
Sección Uno: Selección del director ejecutivo	
Sección Dos: Competencias del director ejecutivo	
Sección Tres: Requerimientos del ejercicio de funciones del director	
Sección Cuatro: Investigación y fijación de la responsabilidad del ejecutivo	
Capítulo Seis: Jerarquía de gerentes	
Capítulo Siete: Supervisor	
Capítulo Ocho: Sistemas de trabajo y personal y seguros sociales de la nación	
Capítulo Nueve: Sistema de contabilidad financiera y auditoría	
Capítulo Diez: Fusión, escisión, aumento y reducción de capital de la nación	
Capítulo Once: Disolución y liquidación de la Corporación	
Capítulo Doce: Eficacia y modificación de los estatutos	
Capítulo Trece: Reglas complementarias	

Capítulo Uno Disposiciones generales

Uno: Con el fin de fundamentar la situación legal de Xibei Engineering Corporation Limited de Power Construction Corporation of China, organizar la organización y actividad de la Corporación, perfeccionar la estructura de gobierno corporativo, garantizar los derechos y beneficios legales de los accionistas, Corporación y acreedor, formar un sistema de operación de gestión clara de derechos y obligaciones y administración científica, y de acuerdo con la Ley de Compañía de la República Popular China (en lo sucesivo, "Ley de Compañía") y las leyes y reglamentos administrativos relacionados, se han elaborado estos estatutos (en lo sucesivo, "estatutos de la Corporación" o "estatutos").

Dos: Denominación en chino de la Corporación:

Xibei Engineering Corporation Limited de Power Construction Corporation of China (en lo sucesivo, "Xibei Engineering").

Tres: Domicilio de la Corporación: Calle Este Zhangba No.18, Distrito de Chang'an, Ciudad de Xi'an.

Cuatro: El capital registrado de la Corporación es 832,570,000 yuanes.

Cinco: Es una corporación de responsabilidad limitada (propiedad de la que pertenece a la persona jurídica), establecida según la Ley de Compañía, registrada en el Buró Administrativo de Industria y Comercio de la Provincia de Shaanxi, y ha obtenido la licencia de negocio de persona jurídica.

cial.

Corporación, de autogestión, contabilidad independiente, es responsable de ganancia y pérdida y asume independientemente las responsabilidades. El accionista asume responsabilidad ante la Corporación valiéndose por el suscrito y aportado por él mismo, mientras que la Corporación asume responsabilidad con todos los bienes ante la deuda corporativa.

Seis: El representante legal corporativo se desempeña por el director

Siete: Sin obtener la aprobación dada por el accionista, la Corporación no puede iniciar el establecimiento de filial, ni hacer inversión en otra empresa ni dar garantía a otras partes.

En demanda de desarrollo de negocios, una vez aprobado por el director, la Corporación puede establecer sucursales no de persona jurídica filial.

Ocho: Según los estatutos del Partido Comunista de China, la Corporación ha establecido la organización perteneciente al Partido que se encarga de desarrollar actividades del Partido.

Nueve: Según la Ley de Sindicato de la República Popular China, la Corporación y las regulaciones concernientes, los empleados de la Corporación han establecido el sindicato para desarrollar actividades concernientes.

Diez: Según la Constitución y las leyes concernientes, la Corporación practica la administración democrática a través del congreso de trabajadores o otra

Capítulo Dos Objeto social y alcance de negocio

Once: El objeto social es cumplir con las leyes y reglamentos
ales, ejecutar la política nacional, dedicarse legal y autónomamente a las
des de producción y gestión; reforzar administración, explotar mercado
fuerzos, promover el desarrollo corporativo y garantizar la conservación
ento de valor de los activos de propiedad estatal.

Doce: El alcance de negocios de la Corporación: la prospección
al, diseño, prueba de estudio científico, evaluación de influencias
rales, consulta y construcción de ingeniería, supervisión de ingeniería,
ción general de ingeniería, ingeniería geotécnica de los proyectos de
os hídricos y recursos hidroeléctricos y obras de apoyo, construcción,
mo, puente y alcantarilla de carretera, proyectos de puerto, río y mar,
os de defensa aérea, proyectos de generación eólica, generación térmica,
ción y distribución eléctrica; la contratación del asesoramiento,
cción, diseño y supervisión para proyectos nacionales e internacionales
misma industria; la exportación de los equipos, materiales y piezas
rias para los proyectos internacionales; el envío al extranjero de
dores de ingeniería, producción y servicio y trabajadores de fondeo,
amiento, diseño y supervisión de la misma industria para los proyectos
jeros; el establecimiento de empresas de diversos tipos en el extranjeros

establecido nacional.

Los negocios específicos de la Corporación se determinan por la licencia de operación comprobada y emitida por el organismo de registro corporativo.

Trece: Orientada por el mercado y según la demanda de desarrollo de la capacidad propia, al obtener la aprobación por parte del accionista y el registro legal, la Corporación puede regular adecuadamente el negocio y la forma de gestión.

Capítulo Tres: Accionista corporativo y su aporte de capital

Catorce: El accionista de la Corporación es:

Denominación del accionista: Power Construction Corporation of China

Representante legal: Fan Jixiang

Domicilio de registro: Calle Sanlihe No.1, Distrito de Haidian, Beijing

Quince: La forma de aporte de capital, el monto de aporte del accionista y el porcentaje de ocupación del capital registrado corporativo son:

Denominación del accionista	Forma de aporte de capital	Monto de aporte suscrito (diez mil yuanes)	Porcentaje de ocupación	Tiempo de suscripción y aporte
Power Construction Corporation of China	Activos y efectivos	83257	100%	El 31 de diciembre del año 2013

Dieciséis: Después de la fundación corporativa, según el artículo 32 de

Compañía, se va a emitir el certificado de aporte de capital para el

El accionista podrá transferir legalmente su derecho de acción.

Capítulo Cuatro Derechos y obligaciones del accionista

Diecisiete: El accionista cuenta con los derechos legales conformes a l
reglamentos administrativos y los estatutos de la Corporación, y tiene l
chos a saber, participar en y decidir los asuntos importantes establecidos
leyes, reglamentos administrativos y los estatutos de la Corporación.

Dieciocho: La Corporación no establece la junta general de accionistas
ente, sino que el accionista ejerce directamente las siguientes facultades:

Decidir la política de gestión, el plan de inversión y el de recursos
os de la Corporación;

Aprobar la estrategia de desarrollo y el plan de desarrollo a plazo medio
de la Corporación, emitir a la Corporación el acuerdo de responsabilidad
objetos de evaluación de las sergas de gestión anual.

Seguir y monitorear la circunstancia en que el director ejecutivo, el
sor y los administradores superiores han ejecutado los estatutos de la
ción, las resoluciones, decisiones del accionista y los reglamentos de
ista, requerir que ellos hagan informes especiales sobre el cumplimiento
funciones, y tomar decisiones de apreciación, otorgamiento de premio y
o tratamiento para ellos.

Asignar y cambiar al director ejecutivo y supervisor, y decidir sus

aciones;

) Decidir los candidatos de los administradores superiores de la
ción, y hacer exámenes sobre ellos y decidir sus remuneraciones;

) Aprobar los informes de trabajo presentados por el director ejecutivo y
visor;

) Aprobar el programa anual de presupuesto financiero y el anual de
final de la Corporación;

) Aprobar el programa de distribución de ganancia y el de reparación de
de la Corporación;

) Aprobar el programa de aumento o reducción de capital registrado de
poración;

) Aprobar el programa de emisión de obligaciones de la Corporación;

) Decidir la fusión, escisión, disolución, liquidación de la Corporación o
su tipo;

) Aprobar el programa de ajuste estratégico de negocios de la
ción;

) Elaborar o aprobar los estatutos corporativos y el programa de
da de estatutos;

) Realizar monitoreo e inspección sobre la gestión y administración
corporación, y proponer preguntas o sugerencias;

) Elaborar regulaciones administrativas sobre la inversión y
ción, garantía, adquisición de equipos grandes y materias primas,
ción financiera y del fondo, etc., aprobar las decisiones de inversión y

0000017

00004008
000

ción y de garantía tomadas por el accionista;

seis) Aprobar el programa del sistema de excitación y limitación del ejecutivo, supervisor y administradores superiores de la Corporación;

siete) Leer los documentos y registros sobre el ejercicio de funciones del director ejecutivo, y leer los estados financieros y otros documentos;

ocho) Tomar decisiones sobre la contratación, despido o el no inicio de contratación del contador;

cinco) Autorizar que el director ejecutivo corporativo decida asuntos corporativos recubiertos por el alcance de autorizaciones otorgadas al accionista, de acuerdo con las reglas de procedimiento corporativas;

seis) Otros asuntos a resolver por el accionista según las leyes, reglamentos administrativos o los estatutos de la Corporación.

El accionista tome las decisiones alistadas, deberá aplicar la forma por la que el acta correspondiente deberá firmarse por el accionista y guardarse en la Corporación.

Diecinueve: Las actividades de que la Corporación invierte activos reales o intangibles de cierta cantidad con el fin de obtener ciertos ingresos y beneficios (incluyen, sin la limitación: inversión a largo plazo en proyectos; adquisición y construcción de inmuebles como terreno, construcción industrial, etc.; adquisición, venta, sustitución del mueble que representa el 10% del monto total de activos corporativos; inversión en deuda como compra de obligaciones), deben respetar las regulaciones de administración

on y aprobarse por el accionista.

Veinte: En principio, la Corporación no debe dar garantía para otras excepto la Corporación propia. Hace falta dar garantía para otras partes a circunstancias especiales, deben hacerla estrictamente según las acciones de administración relacionadas del accionista.

Veintiuno: El accionista corporativo debe asumir las siguientes acciones:

Obedecer las leyes, reglamentos administrativos y los estatutos de la acción;

Pagar suficientemente el capital suscrito;

Asumir responsabilidad ante la deuda corporativa valiéndose por su capital suscrito;

Después del registro corporativo, no puede retirar el aporte.

Capítulo Cinco Director ejecutivo

Sección Uno Selección del director ejecutivo

Veintidós: La Corporación designa legalmente un director ejecutivo, y elige la junta general de accionistas.

Veintitrés: El director ejecutivo es asignado por el accionista, y su duración del cargo contiene tres años, y una vez expirado, puede asumiendo el cargo por la asignación por parte del accionista.

Veinticuatro: Debido a la expiración del período de duración del cargo de director ejecutivo, o en el caso de la dimisión del director ejecutivo en el período, antes de que el nuevo director ejecutivo asuma el cargo, el director original deberá realizar sus funciones según las leyes, los reglamentos y estatutos presentes.

Veinticinco: Si el director ejecutivo ha incurrido en las condiciones previstas en las leyes, los reglamentos administrativos y los estatutos corporativos, que cancelan la asunción del mismo cargo, deberá ser sustituido.

Veintiséis: En los casos de la dimisión, expiración del período de duración del cargo o fenecimiento de competencias del director ejecutivo, no se levanta la obligación de confidencialidad de los secretos comerciales de la Corporación, hasta que los secretos específicos se publiquen.

Sección Dos Competencias del director ejecutivo

Veintisiete: El director ejecutivo, durante el proceso del ejercicio de sus competencias, debe cumplir con los establecimientos nacionales sobre el trabajo del líder de empresa estatal y la decisión colectiva de "tres importantes y uno grande", y realizar funciones según los estatutos corporativos y las reglas de procedimiento. Cuando el director ejecutivo tome las decisiones, deberá hacerlo en la forma por escrito, el acta correspondiente deberá firmarse por él y guardarse en la Corporación.

Los términos "tres importantes y uno grande" se refiere a la decisión de cuestión importante

ducción y gestión empresarial, nombramiento y dimisión de líderes
tes, disposición sobre proyectos importantes y grandes, y la operación
grande).

Veintiocho: El director ejecutivo debe ejercer las siguientes
ancias:

Cumplir con las resoluciones y decisiones del accionista, informar al
cia del estado de trabajo;

Organizar la elaboración de la estrategia de desarrollo, la planificación
desarrollo a plazo medio y largo y el plan de recursos humanos de la
ción, y realizar monitoreo sobre ellos;

Organizar la elaboración del objeto anual de gestión, el plan anual de
y el programa anual de inversión de la Corporación;

Organizar la composición del programa anual de presupuesto
y el programa anual de balance final de la Corporación, la auditoría
ome financiero corporativo y los informes de auditoría interna y externa;

Organizar la elaboración del programa de distribución de ganancia y
paración de pérdida de la Corporación;

Organizar la elaboración del programa de aumento o reducción del
registrado de la Corporación;

Organizar la elaboración del programa de emisión de obligaciones de
poración;

Organizar la elaboración del programa propuesto de la fusión, escisión,
ción o cambio de tipo corporativo;

ve) Organizar la elaboración del programa de ajuste estratégico de los de la Corporación;

7) Según las regulaciones administrativas de inversión, financiación y del accionista, con la autorización por parte del accionista, decidir los corporativos de inversión, financiación, préstamo y garantía, el de fondo corporativo y los egresos extrapresupuestarios; obtener desde las instituciones financieras chinas, según la demanda de acción y gestión de la Corporación propia;

ce) Decidir la configuración de organismos administrativos internos de la oración, y el establecimiento o revocación de sucursales no de persona de la Corporación;

ce) Decidir los candidatos y remuneraciones de los administradores de uría intermedia, y hacer examen sobre ellos;

ce) Asignar y cambiar, para empresa totalmente poseída o controlada por poración, el director (director ejecutivo) y el supervisor no asumidos por entantes de los empleados, nominar (o decidir) a los candidatos de los istradores superiores de la empresa específica, y decidir las eraciones. Proponer para empresas en que participa la Corporación, atos de directores, supervisores y administradores superiores.

orce) Según las regulaciones nacionales y de la compañía (grupo), ar la composición de los sistemas administrativos básicos de recursos os, finanzas, auditoría, asesoramiento legal empresarial;

nce) Decidir las políticas y los programas de salario, bienestar, premio y

de los empleados (excepto los empleados administrados por el
a) de la Corporación;

seis) Según las autorizaciones dadas por los reglamentos de la compañía
decidir o proponer la solicitud de aprobar la donación o auspicio a otra

asiete) Según lo establecido del accionista, decidir el sistema de
stración y control interno de riesgo integral de la Corporación,
ando la evaluación del riesgo, el control de finanzas, la auditoría interna,
rol de riesgo legal, etc., y monitorear la ejecución del sistema;

ocho) Decidir asuntos importantes de la Corporación, según las reglas
edimiento corporativas y en el ámbito de autorizaciones dadas por el
esta;

cin nueve) Otras competencias establecidas por leyes, reglamentos
strativos y los estatutos de la Corporación y otorgadas por el accionista.

Veintinueve: El director ejecutivo debe cumplir con las siguientes
iones:

a) Poner en práctica las decisiones del accionista, representar los intereses
acionista y la Corporación, ser responsable de los intereses del accionista y
poración;

b) Presentar al accionista el informe anual de trabajo;

c) Ofrecer al accionista informaciones de las decisiones importantes de
ción y financiación de la Corporación;

d) Ofrecer al accionista informaciones de finanzas y gestión verdaderas,

y completas;

b) Suministrar al accionista informaciones sobre las remuneraciones del director ejecutivo, supervisor y administradores de la Corporación los procedimientos y métodos de nombramiento o destitución de administradores intermedios de la Corporación;

c) Mantener los derechos e intereses legales de los empleados y acreedores de la Corporación, mantener la imagen y reputación comercial de la Corporación;

d) Garantizar el cumplimiento corporativo con las leyes, reglamentos, resoluciones y políticas nacionales.

Sección Tres Requerimientos del ejercicio de funciones del director ejecutivo

Artículo Treinta: El director ejecutivo debe cumplir con los siguientes requerimientos durante su ejercicio de funciones:

a) Prestar atención en el desarrollo corporativo, dedicar tiempo y esfuerzo suficiente, y desempeñar funciones con cuidado y diligencia;

b) Prestar atención en asuntos importantes de la Corporación, presidir o participar personalmente en reuniones y otras actividades, conocer y dominar a fondo informaciones suficientes, votar con independencia y cuidado;

c) Obedecer los principios de lealtad, credibilidad y diligencia, y cumplir las leyes, reglamentos y los estatutos de la Corporación, desempeñar

fielmente, mantener máximamente los intereses del accionista y la
ción, mantener la confidencialidad de los secretos comerciales de la
ción;

Conocer leyes, reglamentos, regulaciones y políticas relacionados,
se por mejorar conocimientos y habilidades necesarias para el ejercicio
iones;

No hacer actos prohibidos por el artículo 149 de la Ley de
nía;

Obedecer las regulaciones del trabajo honesto nacionales y
cidas por el accionista, los procedimientos de la toma colectiva de
mes de "tres importantes y uno grande", los estatutos de la Corporación y
las de procedimiento;

Cuando sus propios intereses sean contrarios a los de la Corporación
acionista, debe insistir en el criterio de acción de maximizar los intereses
Corporación y el accionista.

Otras obligaciones establecidas por las leyes, reglamentos y los
los de la Corporación.

Cuatro Investigación y fijación de la responsabilidad del director ejecutivo

Treinta y uno: Durante el proceso del ejercicio de funciones o el
imiento de obligaciones del director ejecutivo, si la Corporación sufre

por acto inadecuado o omisión negativa, o se dañan los intereses de la parte y la Corporación debe asumir responsabilidades legales, debe las consecuencias legales correspondientes según las leyes, reglamentos estatutos de la Corporación.

Artículo Treinta y dos: El director ejecutivo debe asumir responsabilidad, en el cualquiera de los siguientes actos:

a) Ha violado las obligaciones del director ejecutivo, establecidas por leyes, reglamentos, regulaciones, políticas y los estatutos presentes, causando pérdidas de la Corporación;

b) Algunas resoluciones de reunión han violado las leyes, reglamentos o estatutos, causando pérdidas de la Corporación, mientras tanto, el director ejecutivo no puede demostrar que ha votado en contra de estas resoluciones.

Artículo Treinta y tres: Además de las leyes, reglamentos, regulaciones, políticas y estos estatutos, las regulaciones del trabajo honesto, toma de decisiones democrática y penalización disciplinaria del líder de empresa de la entidad estatal, elaboradas y promulgadas legalmente por el accionista, se considerarse como fundamentos de que el director ejecutivo asume responsabilidad.

Artículo Veinticuatro: El director ejecutivo asume responsabilidad principalmente en las siguientes formas:

a) Compensación económica. Se realiza la compensación económica, cuando la Corporación ha sufrido pérdida económica directa debido a la responsabilidad del director ejecutivo, o cuando la compañía debe pagar

nsación a la tercera parte por la responsabilidad solidaria;

) Despido del director ejecutivo;

) Eliminación de influencias. Cuando la reputación corporativa se ha negativamente, se puede obligar que el director ejecutivo intente por influencias negativas a tiempo a través de los medios de comunicación para manera abierta.

tro) Las formas de asunción de responsabilidad, establecidas por las ciones del trabajo honesto, toma de decisiones democrática y ración disciplinaria del líder de empresa de propiedad estatal, elaboradas mulgadas legalmente por el accionista.

co) Otras formas establecidas por las leyes y reglamentos.

ulo Treinta y cinco: Los requerimientos del desempeño de funciones y las ciones de investigación y fijación de responsabilidad del director ivo, indicados en estos estatutos, son aplicables al supervisor y los ministradores superiores de la Corporación.

Capítulo Seis Jerarquía de gerentes

ulo Treinta y seis: La Corporación establece la jerarquía de gerentes que se ga de la gestión y administración rutinarias de la Corporación, y el cargo, nero de puestos y los candidatos son determinados por el accionista.

ulo Treinta y siete: La jerarquía de gerentes contiene un gerente general, empeñado al mismo tiempo por el mismo director ejecutivo, y designa

subgerentes generales, un ingeniero jefe y un contador jefe. El
esta puede decidir el ajuste del cargo y el número de puestos de esta
según la necesidad.

empleados son los llamados administradores superiores en la Ley de
añía.

Artículo Treinta y ocho: El gerente general preside el trabajo de la jerarquía de
es, y otros administradores superiores deben ayudar al gerente general en
ajo. El gerente general puede presentar la solicitud de renuncia antes de la
ción de su período de duración del cargo. En el caso de que el gerente
al no pueda desempeñar sus funciones por causas especiales, un
rente general indicado por el accionista puede ejercerlas temporalmente.

El período de duración del cargo de los administradores superiores contiene tres
y una vez expirado el período, un administrador puede contratarse otra
para el continuismo. Si un administrador superior es incompetente o comete
cumplimiento grave de funciones o actos ilegales en el período de duración,
accionista debe renunciar su cargo.

Artículo Treinta y nueve: La jerarquía de gerentes debe ejercer las siguientes
competencias:

- a) Organizar la ejecución de las decisiones del accionista y el director
ativo;
- b) Presidir los trabajos de producción, gestión y administración de la
oración;
- c) Según la estrategia de desarrollo, el objeto anual de gestión, el plan

de gestión y el programa de inversión de la Corporación, elaborar el programa anual de presupuesto financiero y el anual de balance final de la Corporación;

litro) Organizar la elaboración del programa de configuración de sistemas no de persona jurídica, por ejemplo, organismos administrativos de la Corporación;

mco) Según las regulaciones concernientes nacionales y de la compañía
no), organizar la elaboración de programas de los sistemas administrativos de recursos humanos, finanzas, auditoría, asesoramiento legal
esarial de la Corporación;

es) Organizar la elaboración de reglamentos específicos de la Corporación;

ste) Organizar la elaboración del programa de distribución de ganancia y el
paración de pérdida de la Corporación;

tho) Organizar la elaboración del programa de aumento o reducción del
el registrado de la Corporación;

ieve) Organizar la elaboración del programa de emisión de obligaciones de
corporación;

hez) Organizar la elaboración del sistema de administración y control
no de riesgo integral de la Corporación, incluyendo la evaluación de riesgo,
ntrol de finanzas, la auditoría interna, el control de riesgo legal, etc.

nce) Mediante la autorización por parte del representante legal, tratar
os exteriores y firmar contratos de producción y gestión, en representación
Corporación;

ce) Presentar opiniones y recomendaciones al director ejecutivo, sobre los candidatos, remuneraciones y exámenes de los administradores intermedios de la Corporación;

ce) Contratar o renunciar otros administradores de gestión de la Corporación, excepto los nombrados o renunciados por el accionista y el director ejecutivo;

atorce) Elaborar programas de salario, bienestar, premio y castigo, distribución de ingreso de los empleados de la Corporación, decidir legalmente contratación y renuncia de empleados. Los empleados descritos excluyen los candidatos, remuneraciones y exámenes son determinados por el accionista y el director ejecutivo;

quince) El director ejecutivo puede autorizar condicionalmente que asuntos específicos incluidos en su alcance de competencias sean tratados por los administradores superiores. En las actividades comerciales que no implican la disposición de activos (por ejemplo, en la contratación de ingeniería, etc.), los administradores superiores pueden firmar contratos, acuerdos y otros documentos legales, en representación de la Corporación.

dieciséis) Otras competencias otorgadas por los estatutos de la Corporación y el accionista y el director ejecutivo.

Artículo Cuarenta: Los administradores superiores tienen las siguientes funciones y responsabilidades:

uno) Informar al accionista y el director ejecutivo de los trabajos de gestión y administración de rutina de la Corporación;

- Según los requerimientos del accionista y el director ejecutivo, presentar a ellos del estado de firma y ejecución de contrato importante, el uso de fondo y el estado de ganancia y pérdida de la Corporación, con el fin de garantizar la autenticidad, objetividad e integridad de los informes;
- Asumir responsabilidad correspondiente de las pérdidas generadas por errores de gestión y administración corporativa;
- Asumir responsabilidad legal correspondiente de la gestión ilegal de la Corporación;
- Otras obligaciones establecidas por las leyes, reglamentos y los estatutos de la Corporación.

Capítulo Siete Supervisor

Artículo Cuarenta y uno: La Corporación nombra legalmente un supervisor y establece la junta de supervisores.

El director ejecutivo o un administrador superior no puede ser al mismo tiempo supervisor.

Artículo Cuarenta y dos: El supervisor es designado por el accionista, y su periodo de duración del cargo contiene tres años. Una vez expirado el periodo, el supervisor puede seguir asumiendo el cargo una vez delegado o reelegido por el accionista. Después de la expiración del periodo de duración del cargo de supervisor, antes de que el nuevo supervisor asuma el cargo, el supervisor original deberá realizar las funciones según las leyes, reglamentos y los estatutos presentes.

Artículo Cuarenta y tres: El supervisor debe ejercer las siguientes competencias:

- a) Inspeccionar los asuntos financieros de la Corporación;
- b) Supervisar el desempeño de funciones del director ejecutivo y los administradores superiores, proponer exoneraciones contra el director ejecutivo y administradores superiores que han violado las leyes, reglamentos administrativos, los estatutos de la Corporación y las decisiones del accionista;
- c) Cuando las acciones del director ejecutivo y los administradores superiores dañen los intereses de la Corporación, requerir que ellos las justifiquen.
- d) Proponer al accionista mociones;
- e) Según la Ley de Compañía, propone actuaciones contra el director ejecutivo y los administradores superiores;
- f) Otras competencias establecidas por las leyes, reglamentos administrativos, los estatutos de la Corporación y las reglas de procedimiento.

Para ejercer las competencias, el supervisor debe aplicar una forma adecuada de toma de decisión centralizada democrática, según las regulaciones relacionadas con el accionista y las reglas de procedimiento de la Corporación. El supervisor debe tomar decisión en la forma escrita, el acta correspondiente debe firmarse por el supervisor y guardarse en la Corporación.

Artículo Cuarenta y cuatro: La Corporación debe ayudar al supervisor y crearle condiciones de trabajo necesarias durante su desempeño de competencias.

Capítulo Ocho Sistemas de trabajo y personal y seguros sociales de la Corporación

Artículo Cuarenta y cinco: Según La Ley de Trabajo de la República Popular China, la Ley de Contrato Laboral de la República Popular China y otras leyes, decretos y regulaciones, se elaboran sistemas de trabajo y personal adaptados a las situaciones específicas de la Corporación, relacionados con el empleo laboral, la distribución salarial, los seguros laborales, el bienestar de los empleados y la seguridad social, etc.

Artículo Cuarenta y seis: La Corporación ejecuta el sistema de contrato laboral, y firma contrato laboral con los empleados.

Artículo Cuarenta y siete: La Corporación, de acuerdo con las regulaciones pertinentes nacionales, establece para los empleados sistemas de pensión de vejez, lesiones laborales, desempleo, tratamiento médico, seguro de enfermedad, y aplica el sistema de fondo de reserva de la vivienda y el sistema de seguridad de cooperación mutua de empleados; mediante aprobaciones por el accionista y según regulaciones relacionadas, puede aplicar el sistema de pensión corporativa y el de seguro médico complementario, y establecer para los empleados cuentas personales.

Capítulo Nueve Sistema de contabilidad financiera y auditoría

Artículo Cuarenta y ocho: Según las leyes, reglamentos concernientes y las disposiciones de departamentos relacionados nacionales, la Corporación establece y mejora el sistema de contabilidad financiera y el de auditoría interna de la Corporación, y paga impuestos legalmente.

Artículo Cuarenta y nueve: El año fiscal corporativo es del sistema de año calendario gregoriano, es decir, él inicia desde el 1 de enero y dura hasta el 31 de diciembre de cada año calendario.

La Corporación selecciona RMB como la moneda base de contabilidad, y las cuentas se escriben en chino.

Artículo Cincuenta: La Corporación debe entregar al accionista el informe de contabilidad financiera dentro de los siguientes plazos: en cuanto al informe anual, dentro de 2 meses a partir de la fecha de finalización de cada año fiscal; el informe semestral, dentro de 1 mes posterior a la fecha de finalización del primer semestre de cada año fiscal; y en cuanto a los informes estacionales, dentro de 20 días respectivamente posteriores a la terminación del tercer (3) trimestre y a la del noveno (9) mes de cada año fiscal.

El informe financiero anual de la Corporación debe auditarse por la firma de auditores seleccionada por el accionista, además, según las reglas de procedimiento corporativas, el director ejecutivo debe presentarlo en reunión específica para su examen y aprobación, y luego, someterlo a la comprobación y aprobación del accionista.

Artículo Cincuenta y uno: Además de los registros contables legales, la Corporación no establece otros registros. Los activos corporativos no pueden

orativa y las competencias de los auditores se desarrollan y ejecutan por la
poración.

culo Cincuenta y seis: El accionista tiene derecho a contratar una firma de
adores para realizar una auditoría externa sobre la situación financiera
orativa y realizar inspección y evaluación sobre el funcionamiento del
ma de auditoría interna.

ando la firma de contadores realice auditoría para la Corporación, la
poración deberá dar cooperaciones activas.

Capítulo Diez Fusión, escisión, aumento y reducción de capital de la Corporación

culo Cincuenta y siete: La fusión, escisión, aumento y reducción de capital
la Corporación, deben decidirse por el accionista; también el director
utivo de la Corporación puede organizar la elaboración y presentar
rama correspondiente, el programa debe pasar los procedimientos
olecidos por estos estatutos y aprobarse por el accionista.

pués de la aprobación y ejecución del programa de fusión, escisión,
ento o reducción de capital, hay que realizar procedimientos concernientes
es.

Capítulo Once Disolución y liquidación de la Corporación

Artículo Cincuenta y ocho: Cuando la Corporación tenga una de las siguientes condiciones, podrá disolverse:

- (Uno) El accionista ha decidido su disolución;
- (Dos) Es necesaria la disolución por la fusión o escisión de la Corporación;
- (Tres) La licencia de negocio es revocada legalmente, se ordena el cierre o suspensión de la Corporación;
- (Cuatro) El tribunal popular condena la disolución según el artículo 183 de la Ley de Compañía.

Artículo Cincuenta y nueve: Si la Corporación se disuelve según los puntos (Uno), (Dos) o (Cuatro) del artículo anterior, hace falta formar legalmente el grupo de liquidación, elaborar el programa de liquidación, y realizar liquidación en los procedimientos legales.

Los miembros del grupo de liquidación deben trabajar con dedicación, y cumplir legalmente las obligaciones de liquidación.

Los miembros del grupo de liquidación no deben aceptar sobornos o otros actos ilegales valiéndose por sus competencias, tampoco apropiarse de los bienes corporativos.

Los miembros del grupo de liquidación causan pérdidas para la Corporación o acreedores, debidas a acto intencional o negligencia grave, deben asumir responsabilidad de compensación.

Capítulo Doce Eficacia y modificación de los estatutos

Artículo Sesenta: Estos estatutos deben elaborarse y modificarse por el accionista.

Artículo Sesenta y uno: Estos estatutos son obligatorios para el accionista, la Corporación, el director ejecutivo, el supervisor y los administradores superiores de la Corporación.

Artículo Sesenta y dos: La Corporación, en caso necesario, puede elaborar el programa de modificación de los estatutos legalmente y presentarlo al accionista para la aprobación. Los estatutos modificados no deben ser contrarios a las leyes y reglamentos vigentes. Los estatutos modificados deben entregarse a la autoridad de registro corporativo original para ser archivados, y si requieren la alteración de los ítems registrados, la Corporación debe solicitar alteración ante la autoridad al mismo tiempo.

Artículo Sesenta y tres: Las regulaciones, establecidas por la compañía (grupo) accionista, aplicables a la Corporación, restringen la Corporación.

Capítulo Trece Reglas complementarias

Artículo Sesenta y cuatro: Los estatutos de la Corporación entrará en vigencia desde la fecha de firma y sellado del accionista de la Corporación.

Artículo Sesenta y cinco: la compañía (grupo) en estos estatutos se refiere a Per Construction Corporation of China.

Artículo Sesenta y seis: El accionista de la Corporación se encarga de la modificación de estos estatutos.

Artículo Sesenta y siete: Estos estatutos tienen cinco ejemplares del mismo
dos para el accionista, dos para la Corporación, y la autoridad de registro
El Registrario archiva el quinto ejemplar.

El 8 de mayo del año 2014

0000023

000

公 证 书

(2014)西雁证字第 8651 号

申请人：中国电建集团西北勘测设计研究院有限公司，
营业执照注册号：610000000014264，住所：陕西省西安市
雁塔区丈八东路 18 号。

法定代表人：廖元庆，男，一九六二年一月六日出生，
公民身份号码：610103196201063215。

公证事项：影印本与原本相符

兹证明前面的影印本与中国电建集团西北勘测设计研
究院有限公司出示给本公证员的《中国电建集团西北勘测设
计研究院有限公司章程》的原本相符。

中华人民共和国陕西省西安市雁塔区公证处

公证员

二〇一四年十二月十一日

000 00000031

Acta Notarial

(2014)Xi Yan Zheng Zi No.8651

Solicitante: Powerchina Xibei Engineering Corporation Limited, N°
de licencia comercial: 610000000014264, Domicilio: No.18 East
Zhangba Road, Xi'an, China.

Representante Legal: Liao Yuanqing, de sexo masculino, nacido el
día 06 de enero de 1962, ID No. : 610103196201063215

Materia: Copia corresponde

Se certifica que la copia adelante se corresponde a la versión original
del *Estatutos* que se entrega por Powerchina Xibei Engineering
Corporation Limited, y la original es verdadera.

Notario: Wang Xianghui

Notaría del Distrito Yanta

Ciudad Xi'an Provincia de Shaanxi

República Popular de China

11 de diciembre de 2014

158732270

21

0006029

La presente legalización se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no se asume responsabilidad alguna (este Consulado).



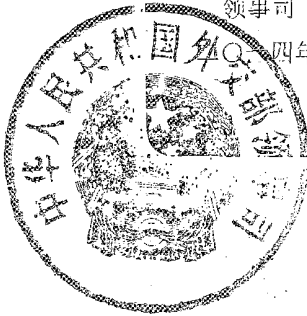
认字第140226260-001号

兹证明前面文书上公证处的印章和公证员王向辉的签名（印章）属实。

中华人民共和国外交部

领事司 一等秘书

四年十二月十八日



3666827



REPÚBLICA DEL ECUADOR

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BEIJING

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 2243/2014

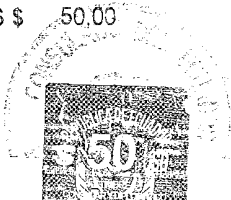
Quien suscribe MIGUEL VASCO VITERI, EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de DINGGUO WANG, 1ER SEC. DEP. LEGALIZACIONES CANCELERIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

BEIJING, 25 de Diciembre del 2014

MIGUEL VASCO VITERI
EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00



LEG<<25>> <<BEIJING>> <<788843>>

Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana



140226254-001-1/1
厄瓜多尔 EDC 000
2015/01/02

00004032

公 证 书

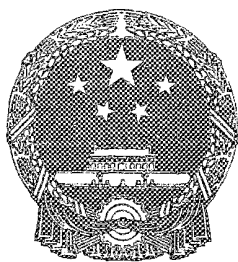
中 华 人 民 共 和 国
陕 西 省 西 安 市 雁 塔 区 公 证 处

exteriores
umana

NOTAR
ESIDE

00000000

000 00001033



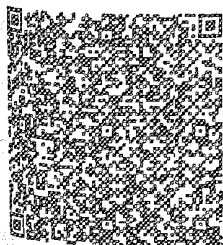
营业执照

(副本) 6-2

注册号 610000000014264

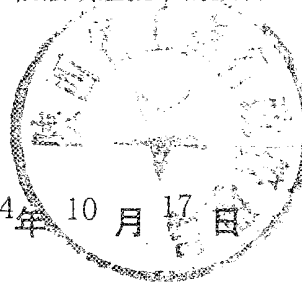
名称 中国电建集团西北勘测设计研究院有限公司
类型 有限责任公司(法人独资)
住所 西安市雁塔区丈八东路18号
法定代表人 廖元庆
注册资本 捌亿叁仟贰佰伍拾柒万元人民币
成立日期 1995年09月12日
营业期限 长期
经营范围

水利水电工程及其配套工程、建筑、城市规划、公路桥涵、港口河海工程、人防工程、风力发电、火力发电及送变电工程的综合勘察、设计、科研试验、环境影响评价、工程咨询和工程施工、工程监理、工程总承包、岩石工程；承包本行业境内外工程的咨询、勘察设计和监理项目；经营上述境外工程所需的设备、材料和零配件的出口；对外派遣与上述境外工程相关的工程、生产及服务行业的劳务人员和本行业的勘测、咨询、设计、监理劳务人员；按国家规定在海外举办各类企业。（依法须经批准的项目，经相关部门批准后方可开展经营活动）



登记机关

2014年10月17日



信用信息公示系统网址：

<http://xygs.snaic.gov.cn/>

中华人民共和国国家工商行政管理总局监制



Nombre: POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED

Tipo: Limitado

Domicilio: No.18 East Zhangba Road 710065, Xi'an, China

Nombre del representante legal: Liao Yuanqing

Capital registrado: RMB Ochocientos treinta y dos millones quinientos setenta mil de yuans

Fecha de fundación: 12 de septiembre de 1995

Plazo comercial : Largo plazo

Ámbito comercial: Proyectos de recursos hídricos e ingeniería hidroeléctrica y los complementarios, Construcción, Planificación de la ciudad, Carreteras, Puentes, Puertos, Defensa aérea, Generación de la energía eólica, Generación de termoeléctrica, Investigación y diseño de proyecto de transmisión, La experimentación y la investigación científica, Evaluación del impacto ambiental, Consulta, Ejecución, EPC, Supervisión, Ingeniería de roca; Consulta, investigación y diseño, supervisión de obras interiores y exteriores sobre proyectos hidroeléctricos; Gestión de la exportación de equipos, materiales y repuestos de obras exteriores, El envío de personal de trabajo en los mencionados proyectos de ultramar. Establecer empresas estatales de todo tipo en el extranjero según las regulaciones estatales.

Fecha de emisión: 12 de junio, 2014 **Instituto de emisión:** Administración Estatal de Industria y Comercio de Shaanxi (Sello)

000

00000031

000

00004035

公 证 书

(2014)西雁证字第 8649 号

申请人：中国电建集团西北勘测设计研究院有限公司，
营业执照注册号：6100000000014264，住所：陕西省西安市
雁塔区丈八东路 18 号。

法定代表人：廖元庆，男，一九六二年一月六日出生，
公民身份号码：610103196201063215。

公证事项：营业执照

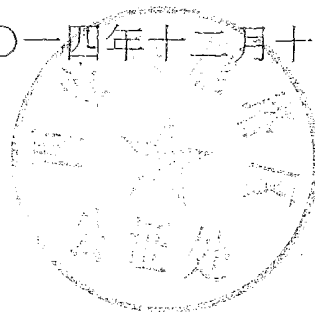
兹证明陕西省工商行政管理局于二〇一四年十月十七日
发给中国电建集团西北勘测设计研究院有限公司的《营业执
照（副本）》的原件与前面的复印件相符，原件属实。

中华人民共和国陕西省西安市雁塔区公证处

公证员

王向群

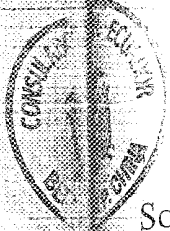
二〇一四年十二月十一日



1732253

00004036

000



Acta Notarial

(2014)Xi Yan Zheng Zi No.8649

Solicitante: Powerchina Xibei Engineering Corporation Limited, N°
de licencia comercial: 610000000014264, Domicilio: No.18 East
Zhangba Road, Xi'an, China.

Representante Legal: Liao Yuanqing, de sexo masculino, nacido el
día 06 de enero de 1962, ID No. : 610103196201063215

Materia: Licencia de Empresa

Se certifica que la copia adelante se corresponde a la versión original
de la *Licencia de Empresa (copia)*, otorgado por la Administración
de Industria y Comercio de la Provincia de Shaanxi el día 17 de
octubre de 2014 a Powerchina Xibei Engineering Corporation
Limited, y la original es verdadera.

Notario: Wang Xianghui

Notaría del Distrito Yanta

Ciudad Xi'an Provincia de Shaanxi

República Popular de China

11 de diciembre de 2014

30732266

m

0030032



认字第140226254-001号

兹证明前面文书上公证处的印章和公证员王向辉的签名（印章）属实。

中华人民共和国外交部

领事司 一等秘书

四年十二月十八日



REPÚBLICA DEL ECUADOR

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BEIJING

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 2251/2014

Quien suscribe MIGUEL VASCO VITERI, EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de DINGGUO WANG, 1ER SEC. DEP. LEGALIZACIONES CANCELERIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

BEIJING, 25 de Diciembre del 2014

MIGUEL VASCO VITERI
EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<25>> <<BEIJING>> <<788851>>



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana



140226243-001 1/1 ②

厄瓜多尔 EDC

2015/01/02

000

44001037

公 证 书

中 华 人 民 共 和 国
陕 西 省 西 安 市 雁 塔 区 公 证 处

exteriores
Luzerna

contenidos
no asume
o).



中国电建
POWERCHINA

西北勘测设计研究院有限公司

XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED

陕西省西安市丈八东路 16 号 (No.18, East Zhangba Road, Xi'an, P.R.China) 710065

0020023

000

60001036

西北勘测设计研究院有限公司总经理办公会决议

决议：本公司任命李志刚先生，作为在厄瓜多尔分公司的被授权人，行使公司权力并代表公司遵循厄瓜多尔法律进行所有的必要活动并履行其义务。

廖元庆
总经理

严优丽
副总经理

本人廖元庆，以西北勘测设计研究院有限公司总经理名义申明，本公司根据中华人民共和国现行法律，通过本文件证明上述决议是真实有效的，并为公司于 2014 年 10 月 28 日接受，且这个决议不可变更、修改或者取消。上述决议自本文件签署之日起生效。

廖元庆

西北勘测设计研究院有限公司法人代表（盖章）

2014 年 10 月 28 日





中国电建
POWERCHINA

西北勘测设计研究院有限公司

XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED

陕西省西安市丈八东路 18 号 (No.18, East Zhangba Road, Xi'an, P.R.China) 710065

00004039
0007842

RESOLUCIONES DE LA REUNION DE GERENCIA DE
POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED

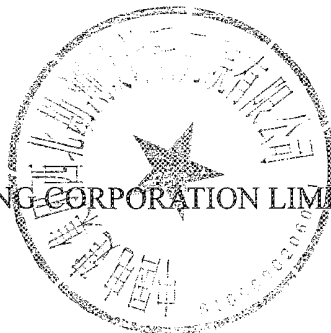
Se resuelve: Que la Compañía designe, constituya y nombre al Señor LI ZHIGANG, como apoderado general de la sucursal de la Compañía en el Ecuador, con la facultad para realizar, a nombre y en representación de la Compañía, todos los actos y procedimientos jurídicos que deban celebrarse y surtir efecto dentro del territorio del Ecuador y, especialmente contestar demandas y cumplir con las obligaciones respectivas.

LIAO YUANQING
GERENTE GENERAL

YAN YOU LI
VICE GERENTE GENERAL

Yo, LIAO YUANQING, en mi calidad de Gerente General, de la Compañía POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED, compañía debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de República Popular China, mediante este instrumento certifico que las anteriores son resoluciones debidamente adoptadas por la Reunión de Gerencia de dicha compañía en fecha 28 de Octubre de 2014 y que, dichas resoluciones no han sido modificadas, enmendadas o rescindidas desde su adopción y se hallan en plena vigencia y efecto a la fecha del presente instrumento.

LIAO YUANQING
Representante Legal de
POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED
Fecha: 28/10/2014



公 证 书

(2014)西雁证字第 8647 号

申请人：中国电建集团西北勘测设计研究院有限公司，
营业执照注册号：6100000000014264，住所：陕西省西安市
雁塔区丈八东路 18 号。

法定代表人：廖元庆，男，一九六二年一月六日出生，
公民身份号码：610103196201063215。

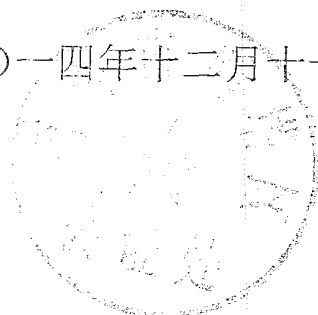
公证事项：签名、印鉴

兹证明前面的《西北勘测设计研究院有限公司总经理办
公会决议》上“中国电建集团西北勘测设计研究院有限公司”
的印鉴和该公司法定代表人廖元庆、副总经理严优丽的签名
均属实。

中华人民共和国陕西省西安市雁塔区公证处

公证员

二〇一四年十二月十一日



0000035



认字第140226243-001号

兹证明前面文书上公证处的印章和公证
员王向辉的签名（印章）属实。

中华人民共和国外交部

领事司 一等秘书

〇四年十二月十八日



3666821



REPÚBLICA DEL ECUADOR

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BEIJING

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 2236/2014

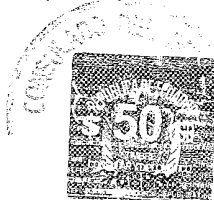
Quien suscribe MIGUEL VASCO VITERI, EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de DINGGUO WANG, 1ER SEC. DEP. LEGALIZACIONES CANCELERIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

BEIJING, 25 de Diciembre del 2014

MIGUEL VASCO VITERI
EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00



LEG<<25>> <<BEIJING>> <<788836>>



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

La presente legalización se refiere al contenido
del documento que se encuentra en el
anexo (a).

140226247-001 191
厄瓜多尔 EDC
2015/01/02 000

公 证 书

中 华 人 民 共 和 国
陕 西 省 西 安 市 雁 塔 区 公 证 处

anterior
mana

contenido
no asin
do).



中国电建
POWERCHINA

西北勘测设计研究院有限公司
XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED

No.18, East Zhangba Road, Xi'an, P.R.China, 710065, ☎ +86 29 88290001, ☎ +86 29 88290100

0000036

0000094043

公司尽职调查证明

西北勘测设计研究院有限公司 (POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED) 是经中国国务院批准成立的国有全资中央企业。前身为中国政府主管水利水电开发规划、建设的机构, 已经有 60 多年的发展历史。注册与办公地址在西安市丈八东路 18 号, 注册资本金 83257 万元人民币, 由国务院国有资产监督管理委员会管理。

依据国务院的规定, 公司主要从事水利水电及其配套过程、建筑、尘世规划、公路桥涵、港口河海工程、人防工程、风力发电、火力发电及送变电工程的综合勘察、设计、科研试验、环境影响评价、工程咨询和工程施工、工程监理、工程总承包、岩石工程: 承包本行业境内外工程的咨询、勘察设计和监理项目: 经营上述境外工程所需的设备、材料和零配件的出口: 对外派遣与上述境外工程相关的工程、生产及服务行业的劳务人员和本行业的勘测、咨询、设计、监理劳务人员: 按国家规定在海外举办各类企业。详细见“营业执照”的规定。

按照中国法律, 中央国有企业成立时无需明确其存续时间, 其营业执照每年年审一次, 每隔五年换证一次。西北勘测设计研究院有限公司 (POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED) 营业执照 2014 年 10 月 17 日刚换新证, 证书号码:

60001044

000

中国电建
POWERCHINA

西北勘测设计研究院有限公司

XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED

No.18, East Zhangba Road, Xi'an, P.R.China, 710065, ☎ +86 29 88290001, ☎ +86 29 88290100

610000000014264。

廖元庆，男，身份证号：610103196201063215，教授级高级工程师，系西北勘测设计研究院有限公司（POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED）的总经理和法人代表，依据中国政府对中央企业总经理管理权限的规定，他在提交投标、签订合同并实施合同或提供再授权的有关证明或文件时没有任何限制。



西北勘测设计研究院有限公司法定代表人（盖章）

2014 年 11 月 21 日

0000037

000

00004045



西北勘测设计研究院有限公司

XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED

No.18, East Zhangba Road, Xi'an, P.R.China, 710065, ☎ +86 29 88290001, 📠 +86 29 88290100

Certificado de Debida Diligencia de la Empresa

POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED es una empresa con propiedad total del Estado del Gobierno Central, El predecesor es la Administración (Instituto) de Planificación y Diseño de Energía Hidroeléctrica y Recursos Hídricos del Ministerio de Electricidad e Industria, que se encargaba de la planificación y construcción del desarrollo de energía hidroeléctrica y recursos hídricos de China con una historia de desarrollo más de 60 años. El domicilio es No.18 East Zhangba Road 710065, Xi'an, China. El capital registrado es RMB Ochocientos treinta y dos millones quinientos setenta mil de yuanes. Se administra por el Comité de Supervisión y Administración de Capital Estatal de Consejo Estatal.

De conformidad con las disposiciones del Consejo de Estado, el ámbito de comercio principalmente es: Proyectos de recursos hídricos e ingeniería hidroeléctrica y los complementarios, Construcción, Planificación de la ciudad, Carreteras, Puentes, Puertos, Defensa aérea, Generación de la energía eólica, Generación de termoeléctrica, Investigación y diseño de proyecto de transmisión, La experimentación y la investigación científica, Evaluación del impacto ambiental, Consulta, Ejecución, EPC, Supervisión, Ingeniería de roca; Consulta, investigación y diseño, supervisión de obras interiores y exteriores sobre proyectos hidroeléctricos; Gestión de la exportación de equipos, materiales y repuestos de obras exteriores, El envío de personal de trabajo en los mencionados proyectos de ultramar. Establecer empresas estatales de todo tipo en el extranjero según las regulaciones estatales.

Según la Ley China, las empresas estatales no necesitan mostrar la existencia cuando se fundan. Se examina la Licencia de Negocio una vez cada año y se cambia una vez cada cinco años. POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION

000 00004046



中国电建
POWERCHINA

西北勘测设计研究院有限公司

XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED

No.18, East Zhangba Road, Xi'an, P.R.China, 710065, ☎ +86 29 88290001, 📠 +86 29 88290100

LIMITED cambió de la nueva Licencia de Negocio en el 17 de octubre de 2014 con el número de certificado 610000000014264.

Liao Yuanqing, varón, con el número de Identificación 610103196201063215, Ingeniero Superior a Nivel Catedrático, Representante Legal (Director General) de POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED, se dispone del poder sin limitación en la presentación de ofertas, la firma y ejecución de contratos y los documentos o certificados de otorgamiento de poder a otros.



Liao Yuanqing
Representante Legal

POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED

21/11/2014

0000404

000

0000026

公 证 书

(2014)西雁证字第 8648 号

申请人：中国电建集团西北勘测设计研究院有限公司，
营业执照注册号：6100000000014264，住所：陕西省西安市
雁塔区丈八东路 18 号。

法定代表人：廖元庆，男，一九六二年一月六日出生，
公民身份号码：610103196201063215。

公证事项：签名、印鉴

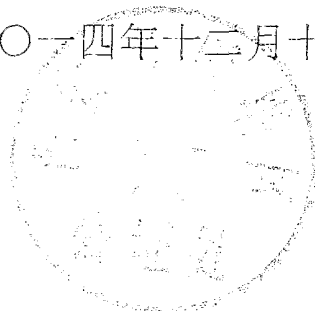
兹证明前面的《公司尽职调查证明》上“中国电建集团
西北勘测设计研究院有限公司”的印鉴和该公司法定代表人
廖元庆的签名均属实。

中华人民共和国陕西省西安市雁塔区公证处

公证员

王向群

二〇一四年十二月十一日



00004048

000

Acta Notarial

(2014)Xi Yan Zheng Zi No.8648

Solicitante: Powerchina Xibei Engineering Corporation Limited, N°
de licencia comercial: 610000000014264, Domicilio: No.18 East
Zhangba Road, Xi'an, China.

Representante Legal: Liao Yuanqing, de sexo masculino, nacido el
día 06 de enero de 1962, ID No. : 610103196201063215

Materia: Firma y Sello

Se certifica que el sello de Powerchina Xibei Engineering
Corporation Limited y la firma de representante legal Liao Yuanqing
en el documento del *Certificado de Debida Diligencia de la
Empresa* son verdaderos.

Notario: Wang Xianghui

Notaría del Distrito Yanta

Ciudad Xi'an Provincia de Shaanxi

República Popular de China

11 de diciembre de 2014

58762264

0230033



认字第140226247-001号

兹证明前面文书上公证处的印章和公证
员王向辉的签名（印章）属实。

中华人民共和国外交部

领事司 一等秘书

2014年十二月十八日



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BEIJING

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 2249/2014

Quien suscribe MIGUEL VASCO VITERI, EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de DINGGUO WANG, 1ER SEC. DEP. LEGALIZACIONES CANCELERIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

BEIJING, 25 de Diciembre del 2014

MIGUEL VASCO VITERI
EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50.00

LEG<<25>> <<BEIJING>> <<788849>>



La presente legalización no se refiere al contenido
del documento original, el cual debe ser
presentado al Consulado para su legalización.



140226258-001 1/1 ②
厄瓜多尔 E D C 0004004049
2015/01/02

公 证 书

terio
s Exteriores
d Humana

ad

ie
nel

14

中 华 人 民 共 和 国
陕 西 省 西 安 市 雁 塔 区 公 证 处

al contenido
to no asume
Indo).

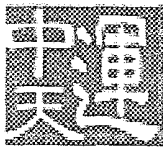
00004050

000

0000040

中国水电顾问集团西北勘测设计研究院有限公司 2013 年度

审 计 报 告



中天运会计师事务所有限公司

JONTEN CERTIFIED PUBLIC ACCOUNTANTS

审计报告

中天运[2014]审字第 00894 号

中国水电顾问集团西北勘测设计研究院有限公司：

我们审计了后附的中国水电顾问集团西北勘测设计研究院有限公司（以下简称“西北院”）的财务报表，包括 2013 年 12 月 31 日的合并及母公司资产负债表和合并及母公司资产减值准备情况表、2013 年度的合并及母公司利润表、合并及母公司现金流量表、合并及母公司所有者权益变动表和合并及母公司国有资产变动表以及财务报表附注。

一、管理层对财务报表的责任

编制和公允列报财务报表是西北院管理层的责任，这种责任包括：（1）按照企业会计准则的规定编制财务报表，并使其实现公允反映；（2）设计、执行和维护必要的内部控制，以使财务报表不存在由于舞弊或错误导致的重大错报。

二、注册会计师的责任

我们的责任是在执行审计工作的基础上对财务报表发表审计意见。我们按照中国注册会计师审计准则的规定执行了审计工作。中国注册会计师审计准则要求我们遵守中国注册会计师职业道德守则，计划和执行审计工作以对财务报表是否不存在重大错报获取合理保证。

审计工作涉及实施审计程序，以获取有关财务报表金额和披露的审计证据。选择的审计程序取决于注册会计师的判断，包括对由于舞弊或错误导致的财务报表重大错报风险的评估。在进行风险评估时，注册会计师考虑与财务报表编制和公允列报相关的内部控制，以设计恰当的审计程序，但目的并非对内部控制的有效性发表意见。审计工作还包括评价管理层选用会计政策的恰当性和作出会计估计的合理性，以及评价财务报表的总体列报。

我们认为，贵公司财务报表在所有重大方面按照企业会计准则的规定编制，公允反映了西北院 2013 年 12 月 31 日的合并及母公司财务状况以及 2013 年度的合并及母公司经营成果和现金流量。

三、审计意见

我们认为，西北院的财务报表在所有重大方面按照企业会计准则的规定编制，公允反映了西北院 2013 年 12 月 31 日的合并及母公司财务状况以及 2013 年度的合并及母公司经营成果和现金流量。

中天运会计师事务所有限公司



中国注册会计师：



中国注册会计师：



二〇一四年四月十五日

000

合并资产负债表

2019年12月31日

中国水电国际集团西北院设计研究院有限公司

单位：人民币元

资 产	附注八	年末数	年初数	负债和所有者权益	附注八	年末数	年初数
流动资产				流动资产：			
货币资金	1	1,378,920,447.61	1,328,745,288.36	短期借款	21	472,500,000.00	50,000,000.00
交易性金融资产				交易性金融负债			
应收账款	2	69,518,918.78	36,909,415.20	应付票据	22	9,049,400.00	
预付款项	3	234,433,190.23	387,523,786.92	应付账款	23	637,550,147.82	521,284,781.88
其他应收款	4	118,242,092.29	33,188,748.48	预收款项	24	781,421,340.00	499,660,123.17
存货				应付职工薪酬	25	4,564,401.39	5,087,715.07
其他流动资产	6	2,400,000.00	1,815,272.12	应交税费	26	20,116,478.86	44,162,623.04
流动资产合计	5	76,608,826.55	67,367,275.66	应付利息			
非流动资产				应付股利	27	28,837,726.14	63,010,000.00
长期股权投资	7	465,720,784.16	127,097,827.51	其他应付款	28	75,450,563.59	57,775,578.75
固定资产	8	9,150,000.00	10,070,000.00	一年内到期的非流动负债	29	35,530,000.00	32,890,000.00
在建工程				其他流动负债			
无形资产				流动负债合计		2,065,020,057.80	1,273,870,821.91
开发支出				非流动负债：			
商誉				长期借款	30	321,000,000.00	280,000,000.00
长期股权投资	9	68,990,000.00	78,690,000.00	应付债券			
投资性房地产	11	315,987,269.19	319,700,832.46	长期应付款	31	423,260,000.00	438,070,000.00
固定资产	12	11,238,535.50	40,361,595.50	专项应付款			
在建工程	13	529,697,776.28	329,618,953.78	预计负债			
无形资产	14	423,020,522.62	21,497,104.41	递延所得税负债			
开发支出				其他非流动负债			
商誉	15	648,205.77	308,561.48	非流动负债合计		744,260,000.00	718,070,000.00
长期股权投资				负债合计		2,809,280,057.80	1,991,940,821.91
投资性房地产				所有者权益：			
固定资产	16	146,727,070.13	138,071,866.85	实收资本	32	832,570,000.00	832,570,000.00
在建工程				资本公积	33	220,056,663.66	115,514,089.13
无形资产				减：库存股			
开发支出	17	1,157,142.86		专项储备	34	82,835.83	
商誉	18	58,528,089.40	59,940,013.88	盈余公积	35	7,365,329.36	
长期股权投资	19	23,981,805.21		未分配利润	36	65,615,789.93	40,881,631.57
投资性房地产				外币报表折算差额			
固定资产				归属于母公司所有者权益合计		1,125,690,618.78	988,965,720.70
在建工程				少数股东权益			
无形资产				所有者权益合计		1,125,690,618.78	988,965,720.70
开发支出				负债和所有者权益总计		3,934,970,676.58	2,980,906,542.61
商誉							
长期股权投资							
投资性房地产							
固定资产							
在建工程							
无形资产							
开发支出							
商誉							
长期股权投资							
投资性房地产							
固定资产							
在建工程							
无形资产							
开发支出							
商誉							
长期股权投资							
投资性房地产							
固定资产							
在建工程							
无形资产							
开发支出							
商誉							
长期股权投资							
投资性房地产							
固定资产							
在建工程							
无形资产							
开发支出							
商誉							
长期股权投资							
投资性房地产							
固定资产							
在建工程							
无形资产							
开发支出							
商誉							
长期股权投资							
投资性房地产							
固定资产							
在建工程							
无形资产							
开发支出							
商誉							
长期股权投资							
投资性房地产							
固定资产							
在建工程							
无形资产							
开发支出							
商誉							
长期股权投资							
投资性房地产							
固定资产							
在建工程							
无形资产							
开发支出							
商誉							
长期股权投资							
投资性房地产							
固定资产							
在建工程							
无形资产							
开发支出							
商誉							
长期股权投资							
投资性房地产							
固定资产							
在建工程							
无形资产							
开发支出							
商誉							
长期股权投资							
投资性房地产							
固定资产							
在建工程							
无形资产							
开发支出							
商誉							
长期股权投资							
投资性房地产							
固定资产							
在建工程							
无形资产							
开发支出							
商誉							
长期股权投资							
投资性房地产							
固定资产							
在建工程							
无形资产							
开发支出							
商誉							
长期股权投资							
投资性房地产							
固定资产							
在建工程							
无形资产							
开发支出							
商誉							
长期股权投资							
投资性房地产							
固定资产							
在建工程							
无形资产							
开发支出							
商誉							
长期股权投资							
投资性房地产							
固定资产							
在建工程							
无形资产							
开发支出							
商誉							
长期股权投资							
投资性房地产							
固定资产							
在建工程							
无形资产							
开发支出							
商誉							
长期股权投资							
投资性房地产							
固定资产							
在建工程							
无形资产							
开发支出							
商誉							
长期股权投资							
投资性房地产							
固定资产							
在建工程							
无形资产							
开发支出							
商誉							
长期股权投资							
投资性房地产							
固定资产							
在建工程							
无形资产							
开发支出							
商誉							
长期股权投资							
投资性房地产							
固定资产							
在建工程							
无形资产							
开发支出							
商誉							
长期股权投资							
投资性房地产							
固定资产							
在建工程							
无形资产							
开发支出							
商誉							
长期股权投资							
投资性房地产							
固定资产							
在建工程							
无形资产							
开发支出							
商誉							
长期股权投资							
投资性房地产							
固定资产							
在建工程							
无形资产							
开发支出							
商誉							
长期股权投资							
投资性房地产							
固定资产							
在建工程							
无形资产							
开发支出							
商誉							
长期股权投资							
投资性房地产							
固定资产							
在建工程							
无形资产							
开发支出							
商誉							
长期股权投资							
投资性房地产							
固定资产							
在建工程							
无形资产							
开发支出							
商誉							
长期股权投资							
投资性房地产							
固定资产							
在建工程							
无形资产							
开发支出							
商誉							
长期股权投资							
投资性房地产							
固定资产							
在建工程							
无形资产							
开发支出							
商誉							
长期股权投资							
投资性房地产							
固定资产							
在建工程							
无形资产							
开发支出							
商誉							
长期股权投资							
投资性房地产							
固定资产							
在建工程							
无形资产							
开发支出							
商誉							
长期股权投资							
投资性房地产							
固定资产							
在建工程							
无形资产							
开发支出							
商誉							
长期股权投资							
投资性房地产							
固定资产							

0000042

0000004054

名称：中国水电国际工程股份有限公司

项 目	附注	本半年度	上年同期
营业总收入		2,733,183,415.47	2,501,886,054.01
其中：营业收入	37	2,733,183,415.47	2,501,886,054.01
其中：主营业务收入	37	2,705,680,529.74	2,476,848,474.59
其他业务收入	37	27,502,885.73	25,037,579.42
营业总成本		2,548,397,825.28	2,076,826,361.09
其中：营业成本	37	2,126,328,369.96	1,638,528,230.28
其中：主营业务成本	37	2,102,370,362.55	1,616,360,952.53
其他业务成本	37	23,958,007.41	22,167,277.75
营业税金及附加	38	60,381,009.09	87,329,582.75
其中：主营业务税金及附加	38	56,439,324.22	83,865,786.26
其他业务税金及附加	38	3,941,684.87	3,463,796.49
销售费用	39	50,324,583.15	41,175,677.99
管理费用	40	297,542,141.59	267,307,984.57
其中：研究与开发费	41	26,035,718.20	7,942,075.00
财务费用	42	22,915,272.66	26,887,718.76
其中：利息支出	42	42,267,844.43	32,266,523.51
利息收入	42	21,732,484.02	12,785,476.30
汇兑净损失（净收益以“-”号填列）	42	-5,992,114.62	-288,190.15
资产减值损失	44	-9,093,551.17	15,597,166.74
公允价值变动收益（损失以“-”号填列）			
投资收益（损失以“-”号填列）	43	19,182,845.29	10,629,563.78
其中：对联营企业和合营企业的投资收益	43	20,705.59	18,714.05
营业利润（亏损以“-”号填列）		203,968,435.48	435,689,256.70
营业外收入	45	2,942,826.78	2,954,357.68
营业外支出	46	2,524,556.56	3,500,749.02
其中：非流动资产处置损失	46	608,039.68	21,287.48
利润总额（亏损总额以“-”号填列）		204,386,705.70	435,142,865.36
所得税费用	47	24,150,917.31	62,815,016.10
净利润（净亏损以“-”号填列）		180,235,788.39	372,327,849.26
归属于母公司所有者的净利润		180,235,788.39	372,327,849.26
少数股东损益			
每股收益			
（一）基本每股收益（元/股）			
（二）稀释每股收益（元/股）			
其他综合收益	48	-14,756,000.00	-229,500.00
归属于母公司所有者的其他综合收益	48	-14,756,000.00	-229,500.00
归属于少数股东的其他综合收益			
综合收益总额		165,479,788.39	372,098,349.26
归属于母公司所有者的综合收益总额		165,479,788.39	372,098,349.26
归属于少数股东的综合收益总额			

编制人：

主管会计工作负责人：

会计机构负责人：

（所附报表系财务报表组成部分）

合并现金流量表

单位：中远海运物流集团北亚地区投资有限公司

货币单位：人民币元

项 目	附注八	本年金额	上年金额
经营活动产生的现金流量：			
销售商品、提供劳务收到的现金		2,861,622,052.53	2,948,549,339.96
收到的税费返还		3,864,836.25	
其他与经营活动有关的现金	49 (1)	121,666,952.23	62,095,315.65
经营活动现金流入小计		2,987,153,841.01	3,010,643,655.61
购买商品、接受劳务支付的现金		1,955,010,944.23	1,048,314,207.26
支付给职工以及为职工支付的现金		496,612,806.32	555,322,391.24
支付的各项税费		136,847,159.57	157,570,166.19
其他与经营活动有关的现金	49 (2)	298,625,212.58	224,988,743.76
经营活动现金流出小计		2,887,096,122.70	1,986,395,508.45
经营活动产生的现金流量净额		100,057,718.31	1,024,248,147.16
投资活动产生的现金流量：			
投资收到的现金		18,976,302.23	
投资收益收到的现金		10,083,049.95	9,318,019.21
固定资产、无形资产和其他长期资产收回的现金净额		634,698.34	404,400.40
子公司及其他营业单位收到的现金净额		12,124,858.99	
其他与投资活动有关的现金			
投资活动现金流入小计		41,818,909.51	9,722,419.61
购建固定资产、无形资产和其他长期资产支付的现金		470,476,608.50	58,831,381.30
支付的现金		14,285,714.28	41,250,000.00
子公司及其他营业单位支付的现金净额			
其他与投资活动有关的现金	49 (3)	3,180.00	
投资活动现金流出小计		484,765,502.78	100,081,381.30
投资活动产生的现金流量净额		-442,946,593.27	-90,358,961.69
筹资活动产生的现金流量：			
筹资收到的现金			12,570,000.00
子公司吸收少数股东投资收到的现金			
借款收到的现金		517,500,000.00	490,000,000.00
债券收到的现金			
其他与筹资活动有关的现金	49 (4)	24,942,208.46	
筹资活动现金流入小计		542,442,208.46	502,570,000.00
债务支付的现金		50,000,000.00	240,000,000.00
股利、利润或偿付利息支付的现金		89,654,444.43	86,106,523.51
子公司支付给少数股东的股利、利润			
其他与筹资活动有关的现金	49 (5)	1,060,000.00	3,623,000.00
筹资活动现金流出小计		140,714,444.43	329,729,523.51
筹资活动产生的现金流量净额		401,727,764.03	172,840,476.49
汇率变动对现金及现金等价物的影响		-3,796,552.61	
现金及现金等价物净增加额	50	55,042,336.46	1,106,729,661.96
加：期初现金及现金等价物余额	50	1,314,282,432.99	207,552,771.03
期末现金及现金等价物余额	50	1,369,324,769.45	1,314,282,432.99

制表人：

主管会计工作负责人：

会计机构负责人：

(所附附注系财务报表组成部分)

0000043

00004056

000

INFORME DE AUDITORÍA

De 2013 de POWER CHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED

JONTEN CERTIFIED PUBLIC ACCOUNTANTS

Informe de Auditoría

Z.T.Y. S.Z.Nº 00894 (2014)

POWER CHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED:

Se auditaron los estados financieros adjuntos de la situación financiera de POWER CHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED (en lo sucesivo, la "Instituto XIBEI"), incluido la Balance General de fusión y de empresa matriz y la Declaración de Previsión para Depreciación de Activos de fusión y de empresa matriz en 31 de diciembre de 2013, el Extracto de beneficios de fusión y de empresa matriz, el Estado de Flujo de efectivo de fusión y de empresa matriz, el Estado de Cambios de Patrimonio de Propietario de fusión y de empresa matriz, el Estado de Cambios de activos de propiedad de fusión y de empresa matriz y las notas a pie de estos Estados Financieros en 2013.

Responsabilidad de los administradores para el Estado Financiero

La gestión de Instituto XIBEI es responsable de la elaboración y presentación del Estado Financiero. Esta responsabilidad incluye: (1) compilar los estados financieros de acuerdo con las disposiciones de las normas de contabilidad y de lograr un justo reflejo. (2) Diseñar, ejecutar y mantener un control interno necesario para eliminar la posibilidad de errores importantes causados por fraude o errores en los estados financieros.

Responsabilidad del contador registrado

Nuestra responsabilidad de presentar opiniones de auditoría a los estados financieros, con base en la realización de los trabajos de auditoría. Nuestras auditorías fueron realizadas estrictamente de acuerdo con las reglas de las Normas CPA, las cuales requieren que debemos respetar el código de ética profesional, planificar y llevar a cabo nuestro trabajo de auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están exentos de errores significativos.

El trabajo de auditoría es llevar a cabo procedimientos de auditoría para obtener pruebas de auditoría razonable con el importe de informe financiero y la divulgación. La selección del procedimiento de auditoría depende del juicio de CPA, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Mientras se hace la evaluación de riesgos, consideramos el control interno relacionado con la compilación de estados financieros para planificar el procedimiento de auditoría adecuada. Sin embargo, no hacemos comentarios sobre la efectividad del control interno. El trabajo de auditoría también comprende una evaluación de la idoneidad de las políticas contables seleccionadas por la dirección y la racionalidad de la valoración contable y la lista general de los estados financieros.

0000044

000004058

JONTEN CERTIFIED PUBLIC ACCOUNTANTS JONTEN CPAS

nos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión de auditoría

Con nuestra opinión, los estados financieros de Instituto XIBEI fueron compilados de conformidad con las normas de contabilidad para las empresas comerciales, los cuales presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de fusión y de empresa matriz de Instituto XIBEI al 31 de diciembre de 2013, incluyendo los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo de fusión y empresa matriz de 2013.

Honestidad Justo Objetivo

THE CHINESE INSTITUTE OF CERTIFIED

PUBLIC ACCOUNTANTS (sello)

CCPA: Bin Buang

JONTEN CERTIFIED PUBLIC
ACCOUNTANTS (sello)

CCPA: Xuejing Song

JONTEN CERTIFIED PUBLIC
ACCOUNTANTS

15 de abril de 2014

Beijing, China

Activos	Nota VIII	Importe al final de año	Importe al inicio de año	Pasivo y Patrimonio de propietario	Nota VIII	Importe al final de año	Importe al inicio de año
Activo corriente:				Pasivo corriente:			
Fondo Monetario	1	1.378.920.447,61	1.328.745.288,36	Préstamos a corto plazo	21	472.500.000,00	50.000.000,00
Activos financieros de transacción				Pasivo financiero de transacción			
Documentos por cobrar	2	69.518.918,78	36.909.415,20	Documentos por pagar	22	9.049.400,00	
Cuentas por cobrar	3	234.433.190,23	387.523.786,92	Cuentas por pagar	23	637.550.147,82	521.284.781,88
Cuentas por pre-pagar	4	118.242.092,29	33.188.748,48	Cuenta por pre-cobrar	24	781.421.340,00	499.660.123,17
Intereses por cobrar				Beneficios a los empleados por pagar	25	4.564.401,39	5.087.715,07
Dividendos por cobrar	6	2.400.000,00	1.815.272,12	Impuestos por pagar	26	20.116.478,86	44.162.623,04
Otras cuentas por cobrar	5	76.608.826,55	67.367.275,66	Intereses por pagar			
Inventario	7	465.720.784,16	127.097.827,51	Dividendos por pagar	27	28.837.726,14	63.010.000,00
Activos no corrientes que vencen dentro de un año	8	9.150.000,00	10.070.000,00	Otras cuentas por pagar	28	75.450.563,59	57.775.578,75
Otros activos corrientes				Pasivos a largo plazo que vencen dentro de un año	29	35.530.000,00	32.890.000,00
Total de activos corrientes		2.354.994.259,62	1.992.717.614,25	Otros pasivos corrientes			
Activos no corrientes:				Total de pasivos corrientes		2.065.020.057,80	1.273.870.821,91
Activos financieros disponibles para la venta				Pasivo no corriente:			
Inversión de tenencia hasta el vencimiento				Préstamo a largo plazo	30	321.000.000,00	280.000.000,00
Cuentas por cobrar a largo plazo	9	68.990.000,00	78.690.000,00	Bonos por pagar			
Inversión a largo plazo sobre las existencias	11	315.987.269,19	319.700.832,46	Cuentas a largo plazo por pagar	31	423.260.000,00	438.070.000,00
Inversión inmobiliaria	12	11.238.535,50	40.361.595,50	Cuenta especial por pagar			

Construcciones en curso	14	423.020.522,62	21.497.104,41	Pasivos por impuestos diferidos			
Materiales de construcción				Otros pasivos no corrientes			
Liquidación de activos fijos	15	648.205,77	308.561,48	Total de pasivos no corrientes		744.260.000,00	718.070.000,00
Activos biológicos productivos				Total de pasivos		2.809.280.057,80	1.991.940.821,91
Activos de petróleo y gas				Patrimonio de propietario:			
Activos intangibles	16	146.727.070,13	138.071.866,85	Capital cobrado	32	832.570.000,00	832.570.000,00
Costos de investigación y desarrollo				Superávit de capital	33	220.056.663,66	115.514.089,13
Buena Voluntad				Menos: acciones propias			
Gastos a largo plazo diferidos	17	1.157.142,86		Reservas especiales	34	82.835,83	
Activos por impuestos diferidos	18	58.528.089,40	59.940.013,88	Reservas excedentes	35	7.365.329,36	
Otros activos no corrientes	19	23.981.805,21		Beneficios no distribuidos	36	65.615.789,93	40.881.631,57
Total de activos no corrientes		1.579.976.416,96	988.188.928,36	Diferencia convertida en los estados en Moneda Extranjera			
				Total de patrimonio atribuible a los accionistas de empresa matriz		1.125.690.618,78	988.965.720,70
				Patrimonio de accionistas minoritarios			
				Total de patrimonio de Propietario		1.125.690.618,78	988.965.720,70
Total de activos		3.934.970.676,58	2.980.906.542,61	Total pasivo y patrimonio de propietario		3.934.970.676,58	2.980.906.542,61

Representante legal:

Responsable del asunto de la contabilidad:

Responsable de la institución de contabilidad:

(Las notas adjuntas constituyen una parte de los estados financieros)

000000

000000



Preparado por: POWER CHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED

Moneda: CNY

Ítems	Nota VIII	Importe del año actual	Importe del año pasado
I. Ingresos totales de negocios		2.733.183.415,47	2.501.886.054,01
Donde: Ingresos de operación	37	2.733.183.415,47	2.501.886.054,01
Donde: Ingresos de negocios principales	37	2.705.680.529,74	2.476.848.474,59
Ingresos de otros negocios	37	27.502.885,73	25.037.579,42
II. Coste total de la operación		2.548.397.825,28	2.076.826.361,09
Donde: Costo de operación	37	2.126.328.369,96	1.638.528.30,28
Donde: Costo de negocios principales	37	2.102.370.362,55	1.616.360.952,53
Costo de otros negocios	37	23.958.007,41	22.167.77,75
Impuestos y cargo adicional de operación	38	60.381.009,09	87.329.582,75
Donde: Impuestos y cargo adicional de operación de negocios principales	38	56.439.324,22	83.865.786,26
Impuestos y cargo adicional de operación de otros negocios	38	3.941.684,87	3.463.796,49
Gastos de venta	39	50.324.583,15	41.175.677,99
Gastos de administración	40	297.542.141,59	267.307.984,57
Donde: Gastos de investigación y desarrollo	41	26.035.718,20	7.942.075,00
Gastos financieros	42	22.915.272,66	26.887.718,76
Donde: Gastos por intereses	42	42.267.844,43	32.666.523,51
Ingresos por intereses	42	21.732.484,02	12.785.476,30
Pérdida neta de cambio (usa "-" para los ingresos netos)	42	-5.992.114,62	-288.190,15
Pérdida por desvalorización de activos	44	-9.093.551,17	15.597.166,74
Más: Ingresos por cambios de valor razonable de (usa "-" para rellenar la pérdida)			
Ingresos por inversiones (usa "-" para rellenar la pérdida)	43	19.182.845,29	10.629.563,78
Donde: Ingresos por inversiones a las empresas mixtas y conjuntas	43	20.705,59	18.714,05
III. Beneficio de operación (usa "-" para rellenar la pérdida)		203.968.435,48	435.689.256,70
Más: Ingresos no operacionales	45	2.942.826,78	2.954.357,68

000004061

Preparado por: POWER CHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED

Moneda: CNY

Ítems	Nota VIII	Importe del año actual	Importe del año pasado
I. Flujo de efectivo producido por las operaciones			
Efectivo recibido por la venta de bienes o prestación de servicios		2.861.622.052,53	2.948.548.339,96
Reembolso de impuestos recibido		3.864.836,25	
Otros efectivos recibidos en relación con las actividades de operación	49 (1)	121.666.952,23	62.095.315,65
Subtotal de flujos de efectivo de actividades de operación		2.987.153.841,01	3.010.643.655,61
Efectivo pagado por la compra de bienes o la recepción de servicios		1.955.010.944,23	1.048.514.207,26
Efectivo pagado para y en nombre de los empleados		496.612.806,32	555.322.391,24
Otros impuestos pagados		136.847.159,57	157.570.166,19
Efectivo pagado en relación con otras actividades de operación	49 (2)	298.625.212,58	224.988.743,76
Subtotal de gastos de efectivo de actividades de operación		2.887.096.122,70	1.986.395.508,45
Importe neto de flujo de efectivo producido por las operaciones		100.057.718,31	1.024.248.147,16
II. Flujo de efectivo producido por las inversiones:			
Efectivo recibido por recibo de inversiones		18.976.302,23	
Efectivo recibido por obtención de ganancia de inversiones		10.083.049,95	9.318.019,21
Importe neto de efectivo recibido por enajenación de activos fijos, activos intangibles y otros activos a largo plazo		634.698,34	404.400,40
Importe neto de efectivo recibido por enajenación de subsidiarias y otras unidades de negocio		12.124.858,99	
Efectivo recibido en relación con otras actividades de inversión			
Subtotal de flujo de efectivo por actividades de inversión		41.818.909,51	9.722.419,61
Efectivo pagado para adquirir activos fijos, activos intangibles y otros activos a largo plazo		470.476.608,50	58.831.381,30
Efectivo pagado por inversiones		14.285.714,28	41.250.000,00
Importe neto de efectivo recibido por adquisición de subsidiarias y otras unidades de negocio			
Efectivo pagado en relación con otras actividades de inversión	49 (3)	3.180,00	
Subtotal de gastos de efectivo por actividades de inversión		484.765.502,78	100.081.381,30
Importe neto de flujo de efectivo producido por actividades de inversión		-442.946.593,27	-90.358.961,69

00404000
900

公 证 书

(2014)西雁证字第 8652 号

申请人：中国电建集团西北勘测设计研究院有限公司，
营业执照注册号：6100000000014264，住所：陕西省西安市
雁塔区丈八东路 18 号。

法定代表人：廖元庆，男，一九六二年一月六日出生，
公民身份号码：610103196201063215。

公证事项：影印本与原本相符

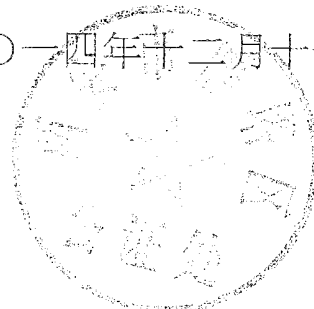
兹证明前面的影印本与中国电建集团西北勘测设计研
究院有限公司出示给本公证员的《审计报告》的原本相符。

中华人民共和国陕西省西安市雁塔区公证处

公证员

王向辉

二〇一四年十二月十一日



00001066

000

0000043

Acta Notarial

(2014)Xi Yan Zheng Zi No.8652

Solicitante: Powerchina Xibei Engineering Corporation Limited, N°
de licencia comercial: 610000000014264, Domicilio: No.18 East
Zhangba Road, Xi'an, China.

Representante Legal: Liao Yuanqing, de sexo masculino, nacido el
día 06 de enero de 1962, ID No. : 610103196201063215

Materia: Copia corresponde

Se certifica que la copia adelante se corresponde a la versión original
del *Informe de Auditoría* que se entrega por Powerchina Xibei
Engineering Corporation Limited, y la original es verdadera.

Notario: Wang Xianghui

Notaría del Distrito Yanta

Ciudad Xi'an Provincia de Shaanxi

República Popular de China

11 de diciembre de 2014



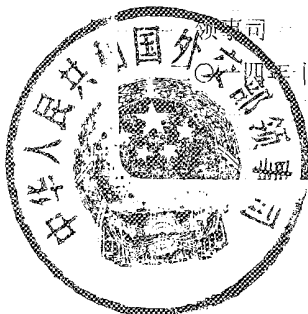
认字第140226258-001号

兹证明前面文书上公证处的印章和公证员王向辉的签名（印章）属实。

中华人民共和国外交部

一等秘书

四年十二月十八日



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BEIJING

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 2241/2014

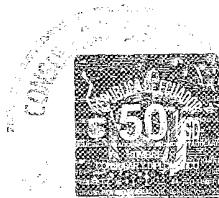
Quien suscribe MIGUEL VASCO VITERI, EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de DINGGUO WANG, 1ER SEC. DEP. LEGALIZACIONES CANCELERIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

BEIJING, 25 de Diciembre del 2014

MIGUEL VASCO VITERI
EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00



LEG<<25>> <<BEIJING>> <<788841>>

La presente Autenticación no se refiere al contenido del presente documento, sino a que el mismo no asume responsabilidad alguna por el contenido.

0000040



140226256-001 1/1
厄瓜多尔 EDC 00004067
2015/01/02

公 证 书

中 华 人 民 共 和 国
陕 西 省 西 安 市 雁 塔 区 公 证 处

增值税一般纳税人类别认定表
 纳税人识别号: 61010362375629

纳税人名称: 中国电建集团西北勘测设计研究院有限公司

法定代表人(负责人): 廖克庆

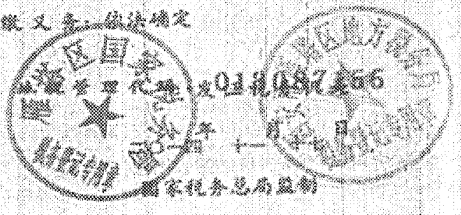
地址: 西安市丈八北路18号

登记注册类型: 国有企业

经营范围: 水利水电工程及其配套工程、建筑、城市规划、公路桥梁、港口河海工程、人防工程、风力发电、火力发电及送变电工程的综合勘察等等

批准设立机关: 陕西省工商行政管理局

扣缴义务: 依法确定



仅限于西电多尔分公司文件公示认证

总机构情况
 (由分支机构填写)

名称	
纳税人识别号	
地址	
经营范围	
分支机构设置 (由总机构填写)	
名称	
地址	
名称	
地址	
名称	
地址	
名称	
地址	

Certificado de Registro de Impuestos

(duplicado)

Identificación Tributaria: Shan Lian 610113623755629

Nombre de Contribuyente: Powerchina Xibei Engineering Corporation Limited

Representante Legal (Responsable): Liao Yuanqing

Domicilio: N° 18, Camino del Este de Zhangba, Xi'an

Tipo de Registro: Empresa de propiedad estatal

Alcance de Actividades: Prospección integrada de obras hidráulicas e hidroeléctrica y sus obras auxiliares, arquitectura, planificación urbana, puente y alcantarillas de carretera, obras de ríos y mares de puerto, obras de defensa antiaérea civil, generación de electricidad con energía eólica, generación de electricidad con energía térmica y obras de transmisión y distribución, etc.

Autoridad para Aprobación de Establecimiento: Administración Industrial y Comercial de la Provincia de Shaanxi

Obligación de Retención: Se determina de acuerdo con la ley

Código de Gestión de Tributación Local: 013087155

Autoridad tributaria de expedición:

Sello especial para el registro de impuestos del Buró de Impuestos Local del Distrito de Yanta de la Ciudad de Xi'an

Sello especial para el registro de impuestos de la Administración Estatal de Impuestos del Distrito de Yanta

El 17 de noviembre de 2014

Fabricación supervisada por la Administración General Estatal de Impuestos

Estado de Organización General (se completa por los sucursales)

Nombre	
Número de Identificación de Contribuyente	
Domicilio	
Alcance de Actividades	
Establecimiento de Sucursales (se completa por la organización general)	
Nombre Domicilio	
Nombre Domicilio	
Nombre Domicilio	
Nombre Domicilio	
Nombre Domicilio	

000000

000000
000000

00004070

000

公 证 书

(2014)西雁证字第 8650 号

申请人：中国电建集团西北勘测设计研究院有限公司，
营业执照注册号：6100000000014264，住所：陕西省西安市
雁塔区丈八东路 18 号。

法定代表人：廖元庆，男，一九六二年一月六日出生，
公民身份号码：610103196201063215。

公证事项：税务登记证

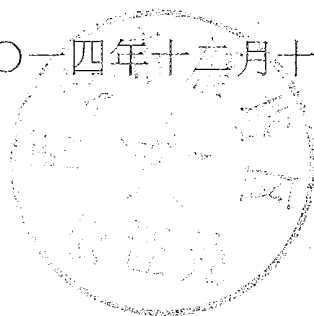
兹证明西安市雁塔区地方税务局和雁塔区国家税务局于
二〇一四年十一月十七日发给中国电建集团西北勘测设计
研究院有限公司的《税务登记证（副本）》的原件与前面的
复印件相符，原件属实。

中华人民共和国陕西省西安市雁塔区公证处

公证员

王向群

二〇一四年十二月十一日



00000071

00000051

000

Acta Notarial

(2014)Xi Yan Zheng,Zi No.8650

Solicitante: Powerchina Xibei Engineering Corporation Limited, N°
de licencia comercial: 610000000014264, Domicilio: No.18 East
Zhangba Road, Xi'an, China.

Representante Legal: Liao Yuanqing, de sexo masculino, nacido el
día 06 de enero de 1962, ID No. : 610103196201063215

Materia: Certificado de Registro de Impuesto

Se certifica que la copia adelante se corresponde a la versión original
del *Certificado de Registro de Impuesto (copia)*, otorgado por la
Administración local de Impuestos de Distrito Yanta de Xi'an y de
Administración nacional de Impuestos de Distrito Yanta de Xi'an
el día 17 de noviembre de 2014 a Powerchina Xibei Engineering
Corporation Limited, y la original es verdadera.

Notario: Wang Xianghui

Notaría del Distrito Yanta

Ciudad Xi'an Provincia de Shaanxi

República Popular de China

11 de diciembre de 2014



认字第140226256-001号

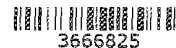
兹证明前面文书上公证处的印章和公证
员王向辉的签名（印章）属实。

中华人民共和国外交部



领事司 一等秘书

二〇一四年十二月十八日



3666825



REPÚBLICA DEL ECUADOR

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BEIJING

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 2242/2014

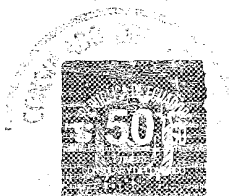
Quien suscribe MIGUEL VASCO VITERI, EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de DINGGUO WANG, 1ER SEC. DEP. LEGALIZACIONES CANCELERIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

BEIJING, 25 de Diciembre del 2014

MIGUEL VASCO VITERI
EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00



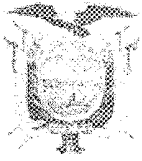
LEG<<25>> <<BEIJING>> <<788842>>

La presente Autenticación no es válida al exterior
del territorio ecuatoriano, salvo que conste en el
registro de la Consularidad ecuatoriana en el extranjero.

0000052

00004072

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

RAZON: A petición del doctor Sergio Delgado Caldera, en noventa y seis (96) fojas la PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS otorgado por la empresa extranjera denominada POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LTD, que antecede.-
Quito, veinte y nueve de enero del dos mil quince.-

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaría 21

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,

Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

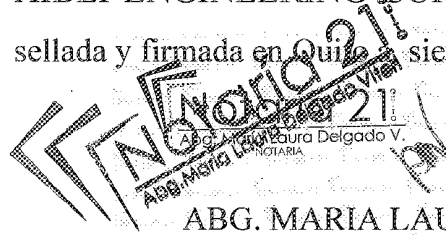


Abg. María Laura Delgado Viteri



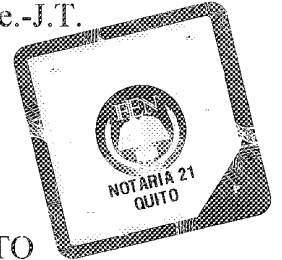
NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Se protocolizó ante mí, el veinte y nueve de enero del dos mil quince y en fe de ello confiero esta SEXTA COPIA CERTIFICADA de PROTOCOLIZACION de DOCUMENTOS, otorgado por, LA EMPRESA EXTRANJERA DENOMINADA POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LTDA.; debidamente sellada y firmada en Quito, siete de octubre del dos mil quince.-J.T.



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

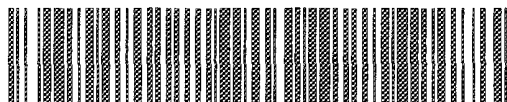
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Notaría 21



0020053



Factura: 002-003-000010784

20151701021001203

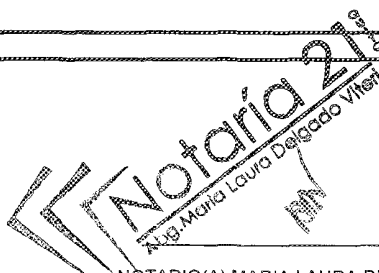
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701021001203

NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA-SEXTA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QIANG LI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0105269328
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-01-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ADRIAN ENCALADA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1727273268

OBSERVACIONES:

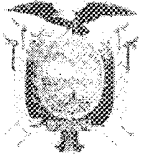


NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

0000054

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito – Ecuador

NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

RAZON: Tomé nota de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-2415, de 6 de noviembre del 2015, mediante la cual el Intendente de Compañías de Quito, Dr. Camilo Valdivieso Cueva resuelve, Calificar de suficientes los documentos otorgados en el exterior de la COMPAÑÍA EXTRANJERA DE NACIONALIDAD CHINA POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED y protocolizados ante mí, el 29 de enero del 2015.- Quito, 24 de noviembre del 2015.-



Notaría 21

Abg. María Laura Delgado Viteri

DRA. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA 21 DEL CANTON QUITO



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com



0900955

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-00

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**CONSIDERANDO:**

QUE junto con la solicitud correspondiente, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada el 29 de enero de 2015 de la Notaría Vigésima Primera de Distrito Metropolitano de Quito; de las protocolizaciones (4) efectuadas el 30 de septiembre y 12 de octubre de 2015 en la Notaría Sexagésima Cuarta del mismo Distrito; y, de las escrituras públicas otorgadas el 29 de septiembre y 29 de octubre de 2015 en la misma Notaría, que contienen los documentos exigidos por el artículo 415 de la Ley de Compañías, previo al establecimiento de la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera **POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED**, de nacionalidad china; y, el poder otorgado al señor LI ZHIGANG, de nacionalidad china;

QUE mediante escritura pública de declaración juramentada otorgada el 29 de octubre de 2015 en la Notaría Sexagésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 986 publicado en el Registro Oficial No. 652 de 3 de octubre de 1974, facultándose a la compañía extranjera **POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED**, de nacionalidad china, para someterse a las leyes ecuatorianas, así como para renunciar fuero, domicilio y cualquier reclamación de carácter diplomático;

QUE mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-0214 de 5 de noviembre del 2015, la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos presentados; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011; y, ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y protocolizados en la Notaría Vigésima Primera de Distrito Metropolitano de Quito el 29 de enero de 2015; en la Notaría Sexagésima Cuarta del mismo Distrito el 30 de septiembre y 12 de octubre de 2015 y las declaraciones contenidas en las escrituras públicas otorgadas el 29 de septiembre y 29 de octubre de 2015 en la misma Notaría; autorizar el establecimiento de la sucursal en el Ecuador a la compañía extranjera de nacionalidad china **POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED**; conceder el permiso para operar en el país con arreglo a sus propios estatutos, en cuanto no se opongan a las leyes ecuatorianas; y, calificar de suficiente el poder otorgado por el representante legal de la compañía extranjera al señor LI ZHIGANG, de nacionalidad china.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que las Notarías Vigésima Primera y Sexagésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota, en su orden, del contenido de esta resolución al margen de la protocolización efectuada el 29 de enero de 2015; de la protocolizaciones de 30 de septiembre y 12 de octubre de 2015; y, de las escrituras públicas otorgadas el 29 de septiembre y 29 de octubre de 2015; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, en cuyo cantón fija la compañía el domicilio de su sucursal, inscriba los documentos constantes en la protocolización efectuada el 29 de enero de 2015 de la Notaría Vigésima Primera de Distrito Metropolitano de Quito; las protocolizaciones (4) efectuadas el 30 de septiembre y 12 de octubre de 2015 en la



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-
POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED

2415

Notaría Sexagésima Cuarta del mismo Distrito; y, las escrituras públicas otorgadas el 29 de septiembre y 29 de octubre de 2015 en la misma Notaría, junto con esta resolución; y, c) Que dichas dependencias sienten las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, un extracto de los documentos y declaraciones constantes respectivamente en las cinco protocolizaciones y en las dos escrituras públicas antes señaladas, junto con el texto íntegro del poder, y las razones correspondientes.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copias certificadas de las protocolizaciones y escritura pública antes referidas.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 06 NOV 2015

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

MÉH/TRÁM. 8500

NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 2015-17-01-64-D..... 8631

FACTURA N°..... 11311

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en..... 019 foja(s)
antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, a..... 22-DIC-2015

AB. PAUL DAWID ARELLANO SARASTI
NOTARIO 64 DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA CON PODER (CONSTITUIDA EN PAÍS EXTRANJERO QUE NEGOCIE EN ECUADOR)

NÚMERO DE REPERTORIO:	59507
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6552
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
P01363780	ZHIGANG LI	APODERADO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA CON PODER (CONSTITUIDA EN PAÍS EXTRANJERO QUE NEGOCIE EN ECUADOR)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /29/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: Nº SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-2415, ANTE EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, EL 06/11/2015.- ESCRITURAS DE PROTOCOLIZACIÓN ANTE LAS NOTARIAS Nº 21 DE 29/01/2015 Y Nº 64 DE 29/09/2015, 30/09/2015, 12/10/2015 Y 29/10/2015, DEL DMQ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

0000056

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA
OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA "POWERCHINA XIBEI
ENGINEERING CORPORATION LIMITED"

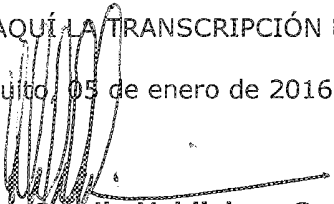
Se comunica al público que la compañía extranjera, de nacionalidad china, "POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED" se domicilió mediante documentación otorgada en el exterior y protocolizada el 29 de enero de 2015 de la Notaría Vigésima Primera de Distrito Metropolitano de Quito; protocolizaciones efectuadas el 30 de septiembre y 12 de octubre de 2015 en la Notaría Sexagésima Cuarta del mismo Distrito; y, escrituras públicas otorgadas el 29 de septiembre y 29 de octubre de 2015 en la misma Notaría. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para operar en el Ecuador mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2015.2415 de 6 de noviembre del 2015 y se inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de diciembre del 2015.

DATOS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA "POWERCHINA XIBEI ENGINEERING
CORPORATION LIMITED"

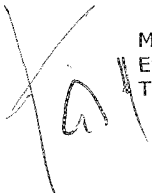
1. Nacionalidad: China
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: Proyectos de recursos hídricos e ingeniería hidroeléctrica y los complementarios, construcciones, planificación de la ciudad, carreteras, puentes, puertos, defensa aérea, generación de la energía eólica, generación de termoeléctrica, investigación y diseño de proyectos de transmisión.....
4. Capital Asignado: USD \$ 30.000,00
5. Representante en el Ecuador: El señor LI ZHIGANG, de nacionalidad china, y con domicilio en Quito.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DEL PODER)

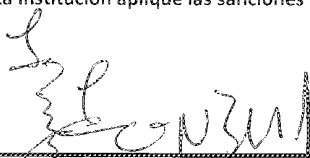
Quito, 05 de enero de 2016


Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

MEH
Ext. 002
Tr. 8500

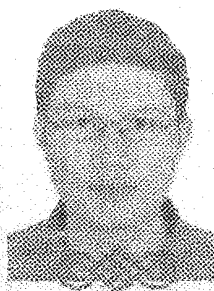


0989059

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS		FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA	
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:		POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED	
EXPEDIENTE	RUC:	NACIONALIDAD: CHINA	
NOMBRE COMERCIAL:		POWERCHINA	
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
PICHINCHA	QUITO	QUITO	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
PICHINCHA	QUITO	QUITO	
PARROQUIA:	BARRIO:	CIUDADELA:	
	AMAGASI DEL INCA		
CALLE:	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA:	
DE LOS GUAYACANES	N 52-230	LAS ORQUÍDEAS	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:	
COLINAS DE AMAGASI			
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.: 22	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1:	TELÉFONO 2:	
	3265293	2560565	
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1:	CORREO ELECTRÓNICO 2:	
	powerchinaxibei@163.com		
CELULAR: 0991744105 0987538500	FAX:		
REFERENCIA UBICACIÓN: FREUTE A LA EMBAJADA AMERICANA			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: LI ZHIGANG			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: P01363780			
Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.  FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL			
Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones. VA-01.2.1.4-F1			

[illegible]

中華人民共和國 PEOPLE'S REPUBLIC OF CHINA
 北京普通护照 BEIJING ORDINARY PASSPORT 护照號碼 (Passport No.) P01353780
 姓名 (Name) CHEN GUOYU 性别 (Sex) M 出生日期 (Date of Birth) 1980.08.01 出生地 (Place of Birth) CHINA



李 强
LIZHONG

姓名 / Sex
男 / M
出生日期 / Date of birth
20 FEB 1984
接受日期 / Date of issue
27 JUL 2011

1990, Nationality
中国 / CHINESE
1994, Place of birth
陕西 / SHAANXI
1998, Date of expiry
27 JUL 2016

外交部 / MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS

PPCHNLI<<ZHIGANG<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
7913637801CHN8402208W160727719200001<<<<<<98

0380001

Distrito Metropolitano de Quito, 26 enero del 2016

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

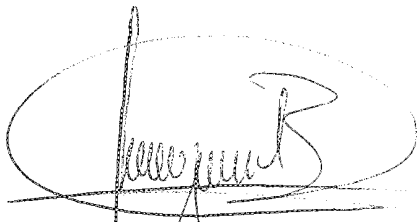
Presente.-

De mi consideración:

HERNÁN GONZALO BRAVO GALLARDO, con cédula de ciudadanía 171371907-6, por medio de la presente, libre y voluntariamente CEDO Y AUTORIZO EL USO DE ESPACIO, al señor LI ZHIGANG con pasaporte No. P01363780, en calidad de APODERADO de la sucursal de compañía extranjera POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED, para que realicen de manera gratuita la actividad comercial de la citada compañía en la dirección de mi inmueble ubicado en la calle De Los Guayacanes N52-230 y Las Orquídeas, Conjunto Colinas de Amagásí, Casa 22, Barrio Amagásí del Inca, del Distrito Metropolitano de Quito, por lo que autorizo y cedo el uso de espacio, para el funcionamiento de la mencionada sociedad. .

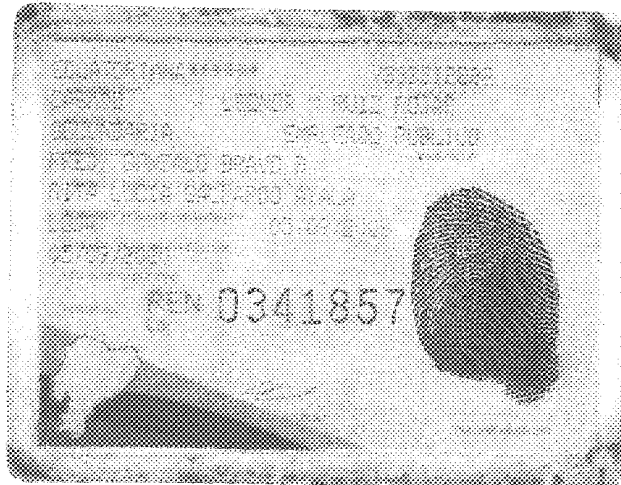
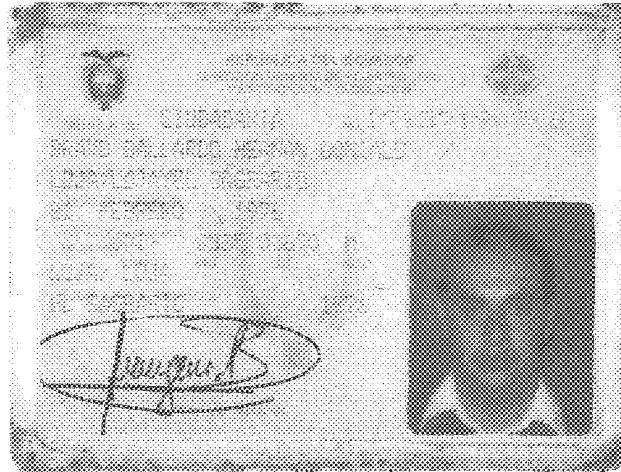
Por la atención que se digne dar a la presente, agradezco su gentileza.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, enclosed within a large, hand-drawn oval. The signature appears to be 'Hernán Bravo'.

Hernán Gonzalo Bravo Gallardo
C.C. 1713719076

0000062



REPUBLICA DEL PERU
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CNEP

004
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 25-PEN-2014

004 - 0246 **1713719076**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BRAVO GALLARDO HERNAN GONZALO

LOJA	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	EL SAHAMA	0
LOJA	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Fecha de Emisión: 2016-01-03

Fecha de Vencimiento: INMEDIATO

Fecha de Emisión: 2016-01-03

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

SUMINISTRO: 1608523-5 RUIA ROJAS LEONOR MERCEDES
Código Único Eléctrico Nacional: 1401608523 Cédula / R.U.C.: 1102853791 Código Postal:
Dirección servicio: E13 DE LO GUAYACANES N52230 PB C22 N52 F C.H.COLINAS D AMAGAS CASA-22
Plan/Geocódigo: 36 20-48-080-3335 Tarifa: 205-Residencial (Baja Tension) 2016-01-03
Provincia - Cantón - Parroquia: PICHINCHA - DISTRITO METROPOLITANO QUITO - EL INCA
Dirección notificación: Domicilio

1. FACTURACIÓN SERVICIO ELÉCTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO

Medidor: 916294-SAX-AB Factor multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Desde: 2015-11-28 Hasta: 2015-12-30 Días Facturados: 32 Tipo consumo: Leído
Factor Potencia: 1.00 Penalización Fp: 0.000000 Factor Corrección: 1.00

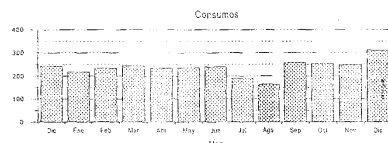
Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unid.	Valores
Energía	16799.00	16135.00	3118 kWh		27.61

AHORRO POR:
Tarifa de Dignidad 0.00
Cesión Eléctrica 0.00
Valentamiento de Agua 0.00
Total: 0.00

VALOR CONSUMO: 27.61
COMERCIALIZACIÓN 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO 2.90
INTERES MORA 0.14
I.V.A.(0%) 0.00
SUBTOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (SE): 32.06
SERV. ALUM. P.B. 1.74
SUBTOTAL ALUMBRADO PÚBLICO (AP): 1.74
TOTAL SE Y AP (1): 33.80

2. VALORES PENDIENTES

CONCEPTO VALOR
SALDO ANTERIOR (1 FACTURAS) 32.80
TOTAL VALORES PENDIENTES (2): 32.80



1 de 2

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

SUMINISTRO: 1608523-5 Cédula / R.U.C.: 1102853791
RUIA ROJAS LEONOR MERCEDES
No. de Control: 160852322-38
Dirección servicio:
E13 DE LO GUAYACANES N52230 PB C22 N52 F C.H.COLINAS D AMAGAS CASA-22

3. RECAUDACIÓN TERCEROS

ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELECTRICA

CONCEPTO SUSTENTO LEGAL
IMPUESTO ROMBEROS Ley de Defensa Contra Incendios
TASA DE COLECCIÓN BAS Ordenanza Municipal

RECAUDACIÓN TERCEROS (3)

TOTAL A PAGAR

Servicio Eléctrico y Alumbrado Público(1):

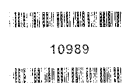
Valores Pendientes (2):

Recaudación Terceros (3):

TOTAL (1 + 2 + 3):

Pagar hasta: INMEDIATO

AHORRO POR:
Tarifa de Dignidad 0.00
Cesión Eléctrica 0.00
Valentamiento de Agua 0.00
Total: 0.00





EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
MATRIZ: Av. Mariano de Jesús S/N y Alameda
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
www.epmqs.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242124

RUC: 1768154260001

ESTADO DE CUENTA No.
001 008 001544175

CLAVE DE ACCESO:



CUEN A FOL: 46276749

Nº MEDIDOR: 934135

RAZÓN SOCIAL: BRAVO GALLARDO HERNÁN GÓZALO

CÓD. POSTAL: 170514

TELÉFONO: 23265293

CEDULA/RUC: 1713710076

DIRECCIÓN: CONT. COLINAS AMAGASI C. 22

PIACA PR: N52-730

CICLO	SERVIDOR	CUENTA	Nº	SECUENCIA	PISO	DPTO	IM. CALCULO
16	0000	00	000	02943	00	01	Real
LECT. ANTERIOR	LECT. ACTUAL	PERIODO DE CONSUMO	CONSUMO (CM3)				
979	990	01-11-2015-26-12-2015	17				

Pague únicamente el monto facturado. Este documento no tiene valor de en nuestros centros comerciales tributarios, para descargar su de Atención al Cliente y puntos de facturación ingrese a Autorizados. La EPMAPS no realiza nuestro servicio web: www.aguadquito.gov.ec cobros a domicilio. Denuncie estos casos! Llame 1800 24 24 24. Su usuario es el número de cuenta y la clave la cedula registrada en este documento.

DETALLE DE VALORES A PAGAR

CP		CA	DESCRIPCION	FACT	RACION DEL	IMP. (C)		
				P. U.		DESC.	P. TOTAL	
03	1		AGUA	5,63		0,00	5,63	
04	1		ACCUMULADO	2,17		0,00	2,17	
05	1		ADMIN. GHIHUS	2,16		0,00	2,16	
15	1		PRORRATEO CTA. GENERAL	0,74		0,00	0,74	

Monto
subsidio
es de 0,00
15,47

Subtotal: 15,47 0,00
SUBTOTAL 0%: 10,64
SUBTOTAL no sujeto IVA: 0,00
SUBTOTAL sin impuestos: 0,00

IVA 12%: 0,00
VALOR TOTAL FACTURA (USD): 10,64

INFORMACIÓN ADICIONAL (OTROS VALORES POR PAGAR EPMAPS) (B)

SUBTOTAL OTROS VALORES EPMAPS: 0,00

INFORMACIÓN ADICIONAL (RECAUDACIÓN DE TERCEROS) (C)

SUBTOTAL RECAUDACIÓN DE TERCEROS: 0,00

CREDITOS A FAVOR DEL CLIENTE (D)

SUBTOTAL CREDITO: 0,00

(MESA DEUDA) TOTAL A PAGAR (A) + (B) + (C) - (D) : 10,64

El Agua Potable de esta Empresa
Pública tiene certificación del
cumplimiento de la norma ENEN 1108

FECHA EMISIÓN:
26-12-2015

FECHA VENCIMIENTO:
07-01-2016



Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento

RUC: 1768154260001



TOTAL PAGAR (USD)
10,64

Oficio N° SCVS.IRQ.SG.16.402.02874
Quito D.M., 10 de febrero de 2016

Asunto: POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED

Señor
Gerente
BANCO PICHINCHA C.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Me permito informarle que la domiciliación de la compañía extranjera **POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED**, de nacionalidad china, ha sido aprobada por esta Institución mediante Resolución No. **SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2015.2415** de **06 de noviembre de 2015**.

En tal virtud, puede el Banco de su gerencia, entregar los valores depositados en la "Cuenta de Integración de Capital" de esa compañía, al apoderado de la misma.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**



0000004



Factura: 003-004-000009228

20151701064P04314

PROTOCOLIZACIÓN 20151701064P04314

FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE OCTUBRE DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PODER GENERAL

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 6

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
QIANG LI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0105269328

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



Lex BRAVO

Av. Amazonas y Roca, Edif. Río Amazonas, 2do Piso, Of.207,
Telef. (593) (2)2560565 - (593) (2)2568032, Movil:0984659583
gonzalob@lexbravoabogados.com - lexbravo.abogados@gmail.com
www.lexbravoabogados.com

Distrito Metropolitano de Quito, 01 de octubre de 2015

SEÑOR NOTARIO:

Por medio de la presente solicito a usted, se sirva PROTOCOLIZAR el Poder General que concedió la compañía extranjera POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED, al señor LI ZHIGANG para que ejerza el cargo de Apoderado de la Sucursal de compañía extranjera en la República del Ecuador. Mandato que contiene las más amplias facultades para realizar todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efectos en territorio nacional, y especialmente para que pueda contestar las demandas y cumplir las obligaciones contraídas. Documento que consta debidamente traducido y legalizado por el Cónsul General del Ecuador en la ciudad de Beijing - China, con fecha 3 de febrero del 2015.

Documento que se agregará como habilitante para la domiciliación en el Ecuador de la Sucursal Extranjera POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED, y calificación de Poder del señor LI ZHIGANG, ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Usted señor Notario se servirá anteponer y añadir las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de este instrumento.

Atentamente,

Ab. Gonzalo Bravo Gallardo
Mat. 17-2009-912 F-A

150034398-001 1/1 ②

厄瓜多尔 E D C M

2015/02/12

0000005



公 证 书

中华人民共和国
陕西省西安市雁塔区公证处

Notaria 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri



西北勘测设计研究院有限公司

XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED

陕西省西安市丈八东路18号 (No.18, East Zhangba Road, Xi'an, P.R.China) 710065

一般性权利

西北勘测设计研究院有限公司(以下简称“公司”)通过本文件声明,由法人代表廖元庆,任命李志刚先生作为厄瓜多尔分公司的被授权人,他以公司名义进行下列活动:

1. 以公司的名义,执行所有必要的行动和法律程序并承担在厄瓜多尔境内的影响,尤其要满足和承担相应的义务。
2. 签订合同并且履行厄瓜多尔民事诉讼法授予的权利包括其他权利,代表和满足需求、提供证据进行反驳、为声明提供便利、在法庭上进行诉讼和法律的维权、接收询问、做出决定、收取费用并提供收据。这些便利的权利在任何一个法庭,法院,或者行政机构都可以享受。
3. 向任何一个公证处或者管理机构、政府、公安机关或者私人团体处提供、申请、确认、交付、合法化任何申请、文件或文书,可办理成立公司所必要的合法手续,如进行登记、注册和提供公司在厄瓜多尔共和国的地址。
4. 这项权力是可以全权委托给一个人或者多个人。一旦授予了这项权力,被授权人可以在行使权力时对其权利有所保留但同时不得损害这个授权,除非特别规定不得保留其授权。授权人临时或最终离开本国家,并不意味着授权的终结。
5. 这项权利可由授权人宣告终止或者根据适用的法律终止。

廖元庆

西北勘测设计研究院有限公司法人代表(盖章)

2014年10月28日





西北勘测设计研究院有限公司

XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED

陕西省西安市丈八东路 18 号 (No. 18, East Zhangba Road, Xi'an, P.R. China) 710065

Poder General

La Compañía POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED, en adelante simplemente "la Compañía", representada legalmente por el Señor LIAO YUANQING, mediante el presente instrumento designa, constituye y nombra al Señor LI ZHIGANG, como apoderado general de la Compañía en Ecuador, a quien autoriza y faculta a realizar en nombre y representación de la Compañía lo siguiente:

1. Realizar, a nombre y en representación de la Compañía, todos los actos y procedimientos jurídicos que deban celebrarse y surtir efecto dentro del territorio del Ecuador, y especialmente contestar demandas y cumplir con las obligaciones respectivas.
2. Celebrar contratos y ejercer todas las facultades que se otorgan a los procuradores de conformidad con el Artículo 44 del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano, incluyendo entre otras, la facultad para presentar y contestar demandas, presentar pruebas y objetarlas, oponerse a reconveniciones reclamos, sentencias o adjudicaciones, comprometer el pleito en árbitros, absolver posiciones u deferir al juramento decisorio, recibir la cosa sobre la cual versa el litigio y tomar posesión de ella, recibir pagos y otorgar recibos por ellos. Estas facultades pueden ejercerlas ante cualquier corte, tribunal o autoridad administrativa.
3. Presentar, ofrecer, solicitar, reconocer, entregar, legalizar y otorgar ante cualquier Notario o autoridad administrativa, gubernamental, policial, o entidad privada, cualquier solicitud, documento o instrumento, y realizar cualquier otra acción legítima que sea necesaria para el establecimiento, registro, creación y domiciliación de la Compañía en la República del Ecuador.
4. Este poder se otorga con la expresa facultad para delegarlo en su totalidad o en parte a una o más personas. En caso de delegarse este poder, se entenderá que el (los) mandatario(s) se reserva(n) su autoridad para hacer ejercicio de ella cuando lo considere(n) aconsejable, sin perjuicio de la delegación, salvo cuando expresamente indique que no se hace reserva de dicha facultad. La ausencia temporal o definitiva del (de los) mandatario(s) del país, no dará por terminada la delegación del poder.
5. Este poder terminará por voluntad del mandante y en los demás casos previstos en la Ley y de conformidad con lo que ésta dispone.

LIAO YUANQING

Representante Legal de POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION

Fecha: 28/10/2014



公 证 书

(2015)西雁证字第 437 号

申请人：中国电建集团西北勘测设计研究院有限公司，营业执照注册号：6100000000014264，住所：陕西省西安市雁塔区丈八东路 18 号。

法定代表人：廖元庆，男，一九六二年一月六日出生，公民身份号码：610103196201063215。

公证事项：签名、印鉴

兹证明前面的《一般性权利》上“中国电建集团西北勘测设计研究院有限公司”的印鉴和该公司法定代表人廖元庆的签名均属实。

中华人民共和国陕西省西安市雁塔区公证处

公证员

二〇一五年一月十六日



0000067

Acta Notarial

(2015)Xi Yan Zheng Zi No. 437

Solicitante: Powerchina Xibei Engineering Corporation Limited,

Nº de licencia comercial: L610000000014264, Domicilio: No.18

East Zhangba Road, Xi'an, China.

Representante Legal: Liao Yuanqing, de sexo masculino, nacido el día 06 de enero de 1962, ID No. : 610103196201063215

Materia: Firma y Sello

Se certifica que el sello de Powerchina Xibei Engineering Corporation Limited y la firma de representante legal Liao Yuanqing en el documento del *Poder General* son verdaderos.

Notario: Wang Xianghui

Notaría del Distrito Yanta

Ciudad Xi'an Provincia de Shaanxi

República Popular de China

26 de enero de 2015

 **Notaría 21**
Abg. Maria Laura Delgado Viteri





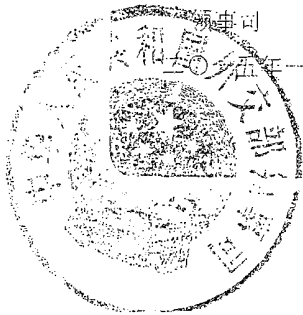
认字第150034398-001号

兹证明前面文书上公证处的印章和公证
员王向辉的签名（印章）属实。

中华人民共和国外交部

领事司 一等秘书

2015年一月二十八日



NOTA PUBLICITARIA 011
4147273



REPÚBLICA DEL ECUADOR

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BEIJING



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 277/2015

Quien suscribe MIGUEL VASCO VITERI, EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de DINGGUO WANG, 1ER SEC. DEP. LEGALIZACIONES CANCELERIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

BEIJING, 3 de Febrero del 2015

MIGUEL VASCO VITERI
EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<2>> <<BEIJING>> <<795888>>



Esta Autenticación no se refiere al contenido
del documento, sobre cuyo texto no asumo
responsabilidad alguna (este Consulado).

0000000



Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.
Quito,
28 AGO 2015
Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

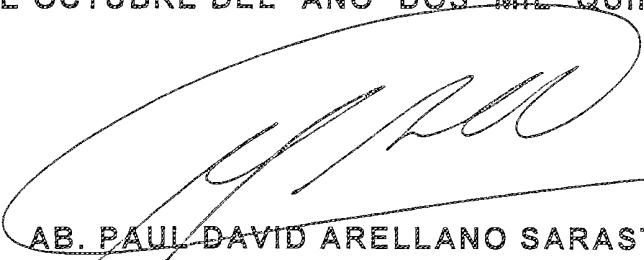
NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL
CANTON QUITO

ESCRITURA N. 2015-17-01-64-P-04314

C.B. DI DOS COPIAS

PROTOCOLIZACION

HOY, EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DE LA NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA A MI CARGO, Y EN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL DOS DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL Y EN SEIS FOJAS PROTOCOLIZO EL PODER GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑIA POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED, A FAVOR DEL SEÑOR LI ZHIGANG, A DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

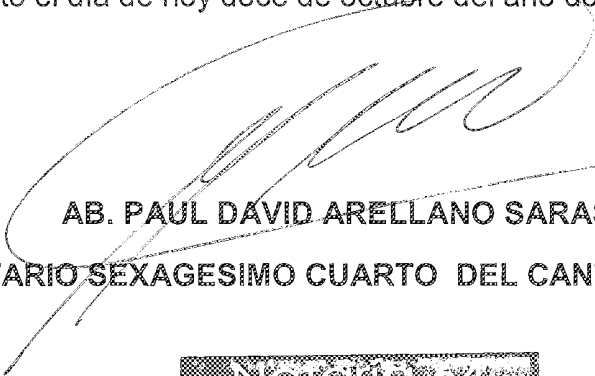


AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI

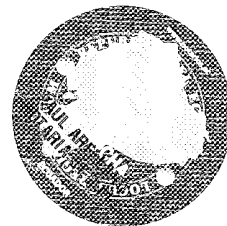
NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

0000063

HASTA AQUÍ SE PROTOCOLIZO, ante mí en la fecha que consta del presente documento y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE PROTOCOLIZACION DEL PODER GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED, A FAVOR DEL SEÑOR LI ZHIGANG, debidamente firmada y sellada en Quito el día de hoy doce de octubre del año dos mil quince.


AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI

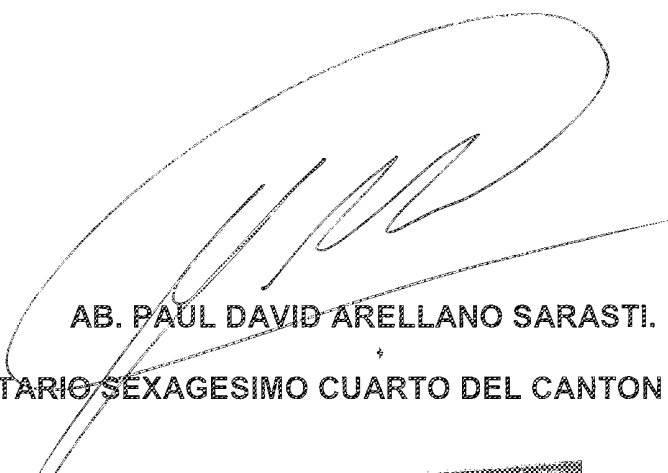
NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON.- Tomé nota de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-2415, de seis de noviembre de 2015, mediante la cual el Intendente de Compañías de Quito, Doctor Camilo Valdivieso Cueva resuelve, Calificar de suficientes los documentos otorgados en el exterior de la COMPAÑÍA EXTRANJERA DE NACIONALIDAD CHINA POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED, en la matriz de la escritura de Protocolización ante mí abogado PAUL DAVID ARELLANO SARASTI, Notario Sexagésimo Cuarto del Cantón Quito, el 12 de octubre de 2015.-

Quito, a 22 de diciembre del 2015.



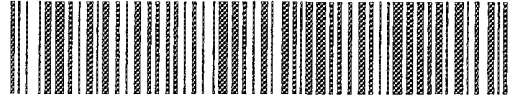
AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI.

NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.





Factura: 003-004-000011306



20151701064000277

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701064000277

MATRIZ	
FECHA:	22 DE DICIEMBRE DEL 2015, (15:31)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P-04314

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZHIGANG LI	REPRESENTANDO A	PASAPORTE	P01363780
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



0000001

SUPERINTENDENCIA
DEL COMERCIO, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-0214

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**CONSIDERANDO:**

QUE junto con la solicitud correspondiente, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada el 29 de enero de 2015 de la Notaría Vigésima Primera de Distrito Metropolitano de Quito; de las protocolizaciones (4) efectuadas el 30 de septiembre y 12 de octubre de 2015 en la Notaría Sexagésima Cuarta del mismo Distrito; y, de las escrituras públicas otorgadas el 29 de septiembre y 29 de octubre de 2015 en la misma Notaría, que contienen los documentos exigidos por el artículo 415 de la Ley de Compañías, previo al establecimiento de la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera **POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED**, de nacionalidad china; y, el poder otorgado al señor LI ZHIGANG, de nacionalidad china;

QUE mediante escritura pública de declaración juramentada otorgada el 29 de octubre de 2015 en la Notaría Sexagésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 986 publicado en el Registro Oficial No. 652 de 3 de octubre de 1974, facultándose a la compañía extranjera **POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED**, de nacionalidad china, para someterse a las leyes ecuatorianas, así como para renunciar fuero, domicilio y cualquier reclamación de carácter diplomático;

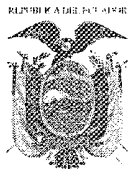
QUE mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-0214 de 5 de noviembre del 2015, la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos presentados; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011; y, ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y protocolizados en la Notaría Vigésima Primera de Distrito Metropolitano de Quito el 29 de enero de 2015; en la Notaría Sexagésima Cuarta del mismo Distrito el 30 de septiembre y 12 de octubre de 2015 y las declaraciones contenidas en las escrituras públicas otorgadas el 29 de septiembre y 29 de octubre de 2015 en la misma Notaría; autorizar el establecimiento de la sucursal en el Ecuador a la compañía extranjera de nacionalidad china **POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED**; conceder el permiso para operar en el país con arreglo a sus propios estatutos, en cuanto no se opongan a las leyes ecuatorianas; y, calificar de suficiente el poder otorgado por el representante legal de la compañía extranjera al señor LI ZHIGANG, de nacionalidad china.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que las Notarías Vigésima Primera y Sexagésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota, en su orden, del contenido de esta resolución al margen de la protocolización efectuada el 29 de enero de 2015; de la protocolizaciones de 30 de septiembre y 12 de octubre de 2015; y, de las escrituras públicas otorgadas el 29 de septiembre y 29 de octubre de 2015; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, en cuyo cantón fija la compañía el domicilio de su sucursal, inscriba los documentos constantes en la protocolización efectuada el 29 de enero de 2015 de la Notaría Vigésima Primera de Distrito Metropolitano de Quito; las protocolizaciones (4) efectuadas el 30 de septiembre y 12 de octubre de 2015 en la



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-
POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED

2415

Notaría Sexagésima Cuarta del mismo Distrito; y, las escrituras públicas otorgadas el 29 de septiembre y 29 de octubre de 2015 en la misma Notaría, junto con esta resolución; y, c) Que dichas dependencias sienten las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, un extracto de los documentos y declaraciones constantes respectivamente en las cinco protocolizaciones y en las dos escrituras públicas antes señaladas, junto con el texto íntegro del poder, y las razones correspondientes.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copias certificadas de las protocolizaciones y escritura pública antes referidas.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 06 NOV 2015

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

MÉH/TRÁM. 8500

NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 2015-17-01-64-D.....

FACTURA N°.....

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en... foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, a.....

AB. PAÚL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO 64 DEL CANTÓN QUITO

0280072



TRÁMITE NÚMERO: 85719



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA CON PODER (CONSTITUIDA EN PAÍS EXTRANJERO QUE NEGOCIE EN ECUADOR)

NÚMERO DE REPERTORIO:	59507
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6552
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
P01363780	ZHIGANG LI	APODERADO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA CON PODER (CONSTITUIDA EN PAÍS EXTRANJERO QUE NEGOCIE EN ECUADOR)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /29/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: Nº SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-2415, ANTE EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, EL 06/11/2015.- ESCRITURAS DE PROTOCOLIZACIÓN ANTE LAS NOTARÍAS Nº 21 DE 29/01/2015 Y Nº 64 DE 29/09/2015, 30/09/2015, 12/10/2015 Y 29/10/2015, DEL DMQ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

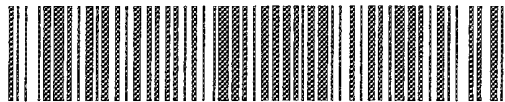
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JORRANA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



0000073



Factura: 003-004-000008921

20151701064P04164

PROTOCOLIZACIÓN 20151701064P04164

FECHA DE OTORGAMIENTO: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

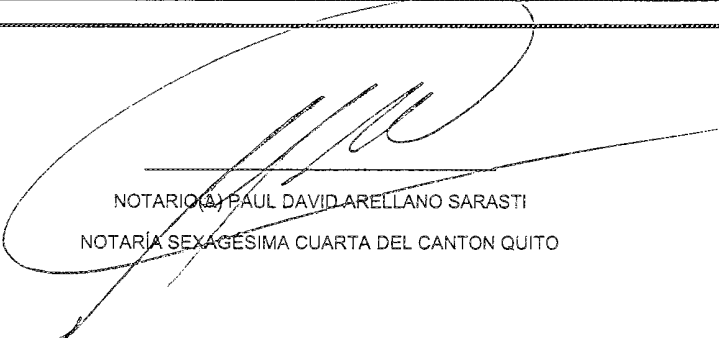
DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: CERTIFICADO DE DEPOSITO DE INTEGRACION DE CAPITAL POR EL MONTO DE TREINTA MIL DOLARES DE LA COMPAÑIA POWER CHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 3

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICION DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ZHIGANG LI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	01363780

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



0000074

Av. Amazonas y Roca, Edif. Río Amazonas, 2do Piso, Of. 207,
Telef. (593) (2) 2560565 - (593) (2) 2568032, Movil: 098465956
gonzalob@lexbravoabogados.com - lexbravo.abogados@gmail.com
www.lexbravoabogados.com



Distrito Metropolitano de Quito, 30 de septiembre de 2015

SEÑOR NOTARIO:

Por medio de la presente solicito a usted, se sirva PROTOCOLIZAR en tres copias certificadas del documento conferido por el Banco Pichincha y que hace referencia al Certificado de Cuenta de Integración de Capital por el monto de TREINTA MIL DÓLARES de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$. 30.000,00), documento que agregaré como habilitante para la domiciliación de la Sucursal Extranjera POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED, y calificación de Poder del señor LI ZHIGANG, ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Usted señor Notario se servirá anteponer y añadir las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de este instrumento.

Atentamente,

Ab. Gonzalo Bravo Gallardo
Mat. 17-2009-912 F-A

FUNCION JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
ORDEN DE ABOGADOS

AB. BRAVO GALLARDO HERNAN GONZALO

Matricula No: 17-2009-912
 Cédula No: 1713719076
 Fecha de inscripción: 23/02/2012
 Matricula anterior: N
 Tipo de sangre: O+


 Firma



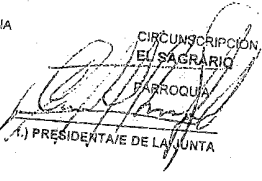
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

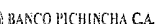
004
004 - 0246
 NÚMERO DE CERTIFICADO

1713719076
 CÉDULA
BRAVO GALLARDO HERNAN GONZALO

LOJA
 PROVINCIA
 LOJA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
 EL SAGRARIO
 PARROQUIA
 2
 0
 ZONA


 1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



Quito, 03 DE FEBRERO DEL 2015

Mediante comprobante No.- [REDACTED], el (la) Sr. (a) (ita): LI ZHIGANG

Con Cédula de Identidad: 1363780 en este Banco la cantidad de: \$ 30,000

Por concepto de depósito de apertura de CUENTA DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL de la: POWERCHINA XIBEI

ENGINEERING CORPORATION LIMITED que actualmente se encuentra cumpliendo

los trámites legales para su constitución, cantidad que permanecerá inmovilizada hasta que el organismo regulador correspondiente emita el respectivo certificado que autoriza el retiro de los fondos depositados en dicha cuenta.

A continuación se detalla el nombre, la CI, y el monto de aportación de cada uno de los socios:

[illegible]

La tasa de interés que se reconocerá por el monto depositado es del 1.75% anual, la misma que será reconocida únicamente si el tiempo de permanencia de los fondos en la cuenta es superior a 30 días, contados a partir de la fecha de apertura de la misma.

Declaro que los valores que deposito son lícitos y no serán destinados a actividades ilegales o ilícitas. No admitiré que terceros efectúen depósitos en mis cuentas provenientes de actividades ilícitas. Renuncio a ejercutar cualquier acción o pretensión tanto en el ámbito civil como penal para el caso de reporte de mis transacciones a autoridades competentes.

Este documento se emite a petición del interesado y tiene carácter exclusivamente informativo por lo que no podrá entenderse que el Banco Pichincha C.A. se obligue en forma alguna con el cliente o con terceros por la información que emite. Tampoco podrá ser utilizado para autorizar débitos, créditos o transacciones bancarias dentro del Banco. Esta información es estrictamente CONFIDENCIAL y no implica para el Banco ninguna responsabilidad.

El documento no tiene validez si presenta indicios de alteración.

Atentamente,

FIRMA AUTORIZADA
AGENCIA INAQUITO



María Fernanda Olaso
Supervisor Operativo
Balcón Corporativo/Empleados

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

ESCRITURA N.-2014-17-01-64-P-04164

S.G.

...ZON DE PROTOCOLIZACION.- El día de hoy, en el Protocolo de Escrituras Públicas, del presente año, de la Notaría Sexagésima Cuarta a mí cargo de conformidad y en lo dispuesto en el numeral dos del Artículo dieciocho de la Ley Notarial , en TRES FOJAS EL DOCUMENTO CONFERIDO POR EL BANCO DEL PICHINCHA Y QUE HACE REFERENCIA AL CERTIFICADO DE CUENTA DE INTEGRACION DE CAPITAL POR EL MONTO DE TREINTA MIL DOLARES DE LA COMPAÑÍA POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED. En Quito, hoy treinta de septiembre del año dos mil quince.

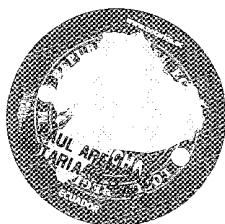


AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su protocolización.



AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



0000076

NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON.- Tomé nota de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-2415 de seis de noviembre de 2015, mediante la cual el Intendente de Compañías de Quito, Doctor Camilo Valdivieso Cueva resuelve, Calificar de suficientes los documentos otorgados en el exterior de la COMPAÑÍA EXTRANJERA DE NACIONALIDAD CHINA POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED, en la matriz de la escritura de Protocolización ante mí abogado PAUL DAVID ARELLANO SARASTI, Notario Sexagésimo Cuarto del Cantón Quito, el 30 de septiembre de 2015.-

Quito, a 22 de diciembre de 2015.



AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI.

NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.





Factura: 003-004-000011310



20151701064000281

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701064000281

MATRIZ	
FECHA:	22 DE DICIEMBRE DEL 2015, (15:36)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P-04164

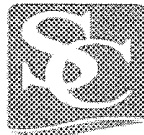
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZHIGANG LI	REPRESENTANDO A	PASAPORTE	P01363780
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



0000077

SUPERINTENDENCIA
DEL CATASTRO

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015- 2415

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**CONSIDERANDO:**

QUE junto con la solicitud correspondiente, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada el 29 de enero de 2015 de la Notaría Vigésima Primera de Distrito Metropolitano de Quito; de las protocolizaciones (4) efectuadas el 30 de septiembre y 12 de octubre de 2015 en la Notaría Sexagésima Cuarta del mismo Distrito; y, de las escrituras públicas otorgadas el 29 de septiembre y 29 de octubre de 2015 en la misma Notaría, que contienen los documentos exigidos por el artículo 415 de la Ley de Compañías, previo al establecimiento de la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera **POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED**, de nacionalidad china; y, el poder otorgado al señor LI ZHIGANG, de nacionalidad china;

QUE mediante escritura pública de declaración juramentada otorgada el 29 de octubre de 2015 en la Notaría Sexagésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 986 publicado en el Registro Oficial No. 652 de 3 de octubre de 1974, facultándose a la compañía extranjera **POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED**, de nacionalidad china, para someterse a las leyes ecuatorianas, así como para renunciar fuero, domicilio y cualquier reclamación de carácter diplomático;

QUE mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-0214 de 5 de noviembre del 2015, la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos presentados; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011; y, ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014;

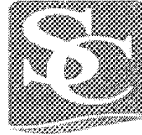
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y protocolizados en la Notaría Vigésima Primera de Distrito Metropolitano de Quito el 29 de enero de 2015; en la Notaría Sexagésima Cuarta del mismo Distrito el 30 de septiembre y 12 de octubre de 2015 y las declaraciones contenidas en las escrituras públicas otorgadas el 29 de septiembre y 29 de octubre de 2015 en la misma Notaría; autorizar el establecimiento de la sucursal en el Ecuador a la compañía extranjera de nacionalidad china **POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED**; conceder el permiso para operar en el país con arreglo a sus propios estatutos, en cuanto no se opongan a las leyes ecuatorianas; y, calificar de suficiente el poder otorgado por el representante legal de la compañía extranjera al señor LI ZHIGANG, de nacionalidad china.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que las Notarías Vigésima Primera y Sexagésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota, en su orden, del contenido de esta resolución al margen de la protocolización efectuada el 29 de enero de 2015; de la protocolizaciones de 30 de septiembre y 12 de octubre de 2015; y, de las escrituras públicas otorgadas el 29 de septiembre y 29 de octubre de 2015; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, en cuyo cantón fija la compañía el domicilio de su sucursal, inscriba los documentos constantes en la protocolización efectuada el 29 de enero de 2015 de la Notaría Vigésima Primera de Distrito Metropolitano de Quito; las protocolizaciones (4) efectuadas el 30 de septiembre y 12 de octubre de 2015 en la

XO

L



SUPERINTENDENCIA
DE LAS CORPORACIONES, VALORES Y SEGUROS

-2-

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-
POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED

2415

Notaría Sexagésima Cuarta del mismo Distrito; y, las escrituras públicas otorgadas el 29 de septiembre y 29 de octubre de 2015 en la misma Notaría, junto con esta resolución; y, c) Que dichas dependencias sienten las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, un extracto de los documentos y declaraciones constantes respectivamente en las cinco protocolizaciones y en las dos escrituras públicas antes señaladas, junto con el texto íntegro del poder, y las razones correspondientes.

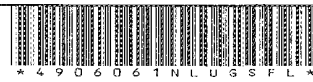
CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copias certificadas de las protocolizaciones y escritura pública antes referidas.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 06 NOV 2015

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

MEH/TRÁM. 8500

X. D.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA CON PODER (CONSTITUIDA EN PAÍS EXTRANJERO QUE NEGOCIE EN ECUADOR)

NÚMERO DE REPERTORIO:	59507
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6552
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
P01363780	ZHIGANG LI	APODERADO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

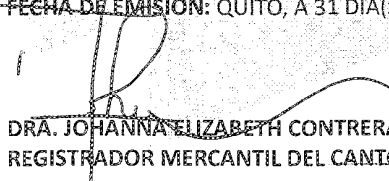
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA CON PODER (CONSTITUIDA EN PAÍS EXTRANJERO QUE NEGOCIE EN ECUADOR)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /29/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: Nº SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-2415, ANTE EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, EL 06/11/2015.- ESCRITURAS DE PROTOCOLIZACIÓN ANTE LAS NOTARÍAS Nº 21 DE 29/01/2015 Y Nº 64 DE 29/09/2015, 30/09/2015, 12/10/2015 Y 29/10/2015, DEL DMQ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

0000073



Factura: 003-004-000009280



20151701064P04333

PROTOCOLIZACIÓN 20151701064P04333

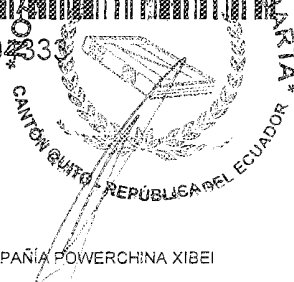
FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE OCTUBRE DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE 28 DE OCTUBRE DE 2014, DE LA COMPAÑÍA POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 9

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QIANG LI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0105269328

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



Av. Amazonas y Roca, Edif. Río Amazonas, 2do Piso, Of.207,
Telef. (593) (2)2560565 - (593) (2)2568032, Movil:0984659583
gonzalob@lexbravoabogados.com - lexbravo.abogados@gmail.com
www.lexbravoabogados.com

Distrito Metropolitano de Quito, 12 de octubre de 2015

SEÑOR NOTARIO:

Por medio de la presente solicito a usted, se sirva PROTOCOLIZAR el documento que contiene la Resolución de Gerencia de 28 de octubre de 2014, la compañía extranjera POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED, documento que contiene la autorización de la Junta de Socios para la apertura de Sucursal de compañía extranjera en el Ecuador con domicilio en la ciudad de Quito, la autorización de la asignación de capital de la compañía matriz a la compañía sucursal por una cantidad de TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD\$. 30.000,00), y la designación del señor LI ZHIGANG como Apoderado de la Sucursal de la compañía extranjera con las más amplias facultades para realizar todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efectos en territorio nacional, y especialmente para que pueda contestar las demandas y cumplir obligaciones contraídas. Documento que consta debidamente traducido, y que está debidamente legalizado por el Cónsul General del Ecuador en la ciudad de Beijing - China.

Documento que se agregará como habilitante para la domiciliación en el Ecuador de la Sucursal Extranjera POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED, y calificación de Poder del señor LI ZHIGANG, ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Usted señor Notario se servirá anteponer y añadir las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de este instrumento.

Atentamente,

Ab. Gonzalo Bravo Gallardo
Mat. 17-2009-912 F-A

0000080



公 证 书

中华人民共和国
陕西省西安市雁塔区公证处





西北勘测设计研究院有限公司

XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED

陕西省西安市文八东路 18 号 (No.18, East Zhangba Road, Xi'an, P.R.China) 710065

西北勘测设计研究院有限公司总经理办公会决议

2014 年 10 月 28 日 11:00 于西安, 根据中国电建西北勘测设计研究院有限公司章程规定并符合有效参会人数规定, 会议做出如下决议:

决议: 本公司决定, 以在厄瓜多尔共和国成立分公司的形式, 在厄瓜多尔共和国开展业务, 分公司章程与公司一致。公司将在基多设立办事场所, 并将陆续在其它城市设立办事场所。

决议: 本公司决定投资叁万 (\$30000) 美元, 用于在厄瓜多尔共和国注册分公司, 分公司名称为西北勘测设计研究院有限公司厄瓜多尔分公司, 外文名称为 POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED SUCURSAL ECUADOR。

决议: 本公司任命李志刚先生, 作为在厄瓜多尔分公司的被授权人, 遵循厄瓜多尔法律, 行使公司权力并代表公司开展经营活动并履行其义务。

廖元庆
总经理

严仇丽
副总经理

Notaria 21
Bog. Maria Laura Delgado Viteri

00000031



西北勘测设计研究院有限公司

XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED

陕西省西安市丈八东路 18 号 (No.18, East Zhangba Road, Xi'an, P.R.China) 710065

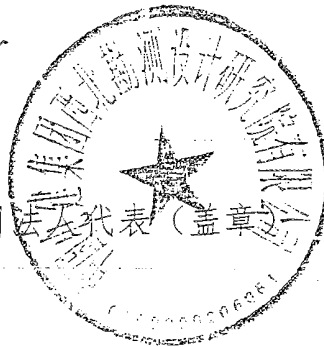


本人廖元庆，以中国电建西北勘测设计研究院有限公司总经理名义申明，本公司根据中华人民共和国现行法律，本决议真实有效，且不可变更、修改或者取消。上述决议自本文件签署之日起生效。

廖元庆

西北勘测设计研究院有限公司法人代表 (盖章)

2014 年 10 月 28 日





西北勘测设计研究院有限公司

XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED

陕西省西安市丈八东路 18 号 (No.18, East Zhangba Road, Xi'an, P.R.China) 710065

RESOLUCIONES DE LA REUNION DE GERENCIA DE
POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED

En la ciudad de Xi'an, el 28 de octubre de 2014, a las 11H00, se llevó a cabo la reunión de socios de la compañía POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED, la misma que fue convocada de conformidad con los estatutos sociales de la compañía y que se lleva a cabo por encontrarse el quórum necesario para celebrarla.

Se resuelve: Que la Compañía, por medio de este instrumento, queda autorizada y faculta para iniciar y conducir operaciones de negocios en la República del Ecuador para propósitos que le sean compatibles con los estatutos de la compañía, a través del establecimiento de una sucursal de la Compañía en la República del Ecuador. La compañía abrirá sus oficinas en ciudad de Quito, pero posteriormente podrá abrir oficinas en otras ciudades.

Se resuelve: Que la Compañía mediante este instrumento queda autorizada y facultada a asignar un capital de TREINTA MIL (US \$ 30000) Dólares de los Estados Unidos de Norte América 00/100, para la sucursal de la Compañía que se establecerá en la República del Ecuador. El nombre de la Compañía es POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED SUCURSAL ECUADOR.

Se resuelve: Que la Compañía designe, constituya y nombre al Señor LI ZHIGANG, como apoderado general de la sucursal de la Compañía en el Ecuador, con la facultad para realizar, a nombre y en representación de la Compañía, todos los actos y procedimientos jurídicos que deban celebrarse y surtir efecto dentro del territorio del Ecuador y, especialmente contestar demandas y cumplir con las obligaciones respectivas.

LIAO YUANQING
GERENTE GENERAL

YAN YOU LI
VICE GERENTE GENERAL
Abg. Mariana Delgado Viteri
Notaría 21

Yo, LIAO YUANQING, en mi calidad de Gerente General, de la Compañía

0000032



西北勘测设计研究院有限公司

XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED

陕西省西安市丈八东路 18 号 (No.18, East Zhangba Road, Xi'an, P.R.China) 710065



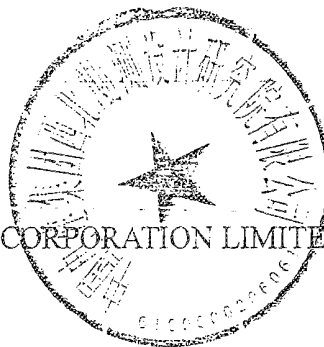
POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED, compañía debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de República Popular China, mediante este instrumento certifico que las anteriores son resoluciones debidamente adoptadas por la Reunión de Gerencia de dicha compañía en esta fecha y que, dichas resoluciones no han sido modificadas, enmendadas o rescindidas desde su adopción y se hallan en plena vigencia y efecto a la fecha del presente instrumento.

LIAO YUANQING

Representante Legal de

POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED

Fecha: 28/10/2014



Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

公 证 书

(2015) 西雁证字第 438 号

申请人：中国电建集团西北勘测设计研究院有限公司，营业执照注册号：6100000000014264，住所：陕西省西安市雁塔区丈八东路 18 号。

法定代表人：廖元庆，男，一九六二年一月六日出生，公民身份号码：610103196201063215。

公证事项：签名、印鉴

兹证明前面的《西北勘测设计研究院有限公司总经理办公会决议》上“中国电建集团西北勘测设计研究院有限公司”的印鉴和该公司法定代表人廖元庆、副总经理严优丽的签名均属实。

中华人民共和国陕西省西安市雁塔区公证处

公证员

二〇一五年一月二十六日

Notaria 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

0000033

Acta Notarial

(2015)Xi Yan Zheng Zi No.438



Solicitante: Powerchina Xibei Engineering Corporation Limited,
Nº de licencia comercial: 610000000014264, Domicilio: No.18
East Zhangba Road, Xi'an, China.

Representante Legal: Liao Yuanqing, de sexo masculino, nacido
el día 06 de enero de 1962, ID No. : 610103196201063215

Materia: Firma y Sello

Se certifica que el sello de Powerchina Xibei Engineering Corporation Limited y, las firmas de representante legal Liao Yuanqing y vice gerente general Yan Youli en el documento de *las Resoluciones de la Reunión de Gerencia de Powerchina Xibei Engineering Corporation Limited* son verdaderos.

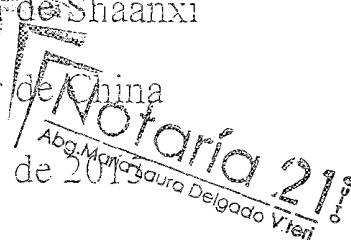
Notario: Wang Xianghui

Notaría del Distrito Yanta

Ciudad Xi'an Provincia de Shaanxi

República Popular de China

26 de enero de 2015





认字第150034399-001号

兹证明前面文书上公证处的印章和公证
员王向辉的签名（印章）属实。



中华人民共和国外交部

领事司 一等秘书

二〇一五年一月二十八日



4147272



REPÚBLICA DEL ECUADOR

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BEIJING



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 275/2015

Quien suscribe MIGUEL VASCO VITERI, EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de DINGGUO WANG, 1ER SEC. DEP. LEGALIZACIONES CANCELERIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

BEIJING, 3 de Febrero del 2015

MIGUEL VASCO VITERI
EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<2>> <<BEIJING>> <<795886>>



0000001



Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.
Quito,
28 AGO 2015
Abg. Maria Laura Delgado Viteri
Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

陕西省公证员协会监制

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL
CANTON QUITO

ESCRITURA N. 2015-17-01-64-P-04333

C.B. DI DOS COPIAS

PROTOCOLIZACION

HOY, EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DE LA NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA A MI CARGO, Y EN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL DOS DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL Y EN OCHO FOJAS PROTOCOLIZO LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE VEINTE Y OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, OTORGADO POR LA COMPAÑÍA EXTRANJERA POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED., A DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

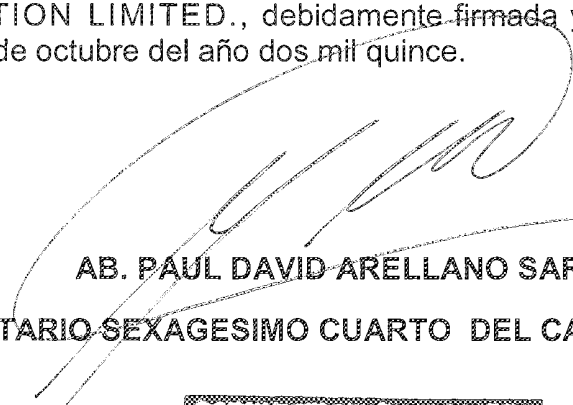


AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

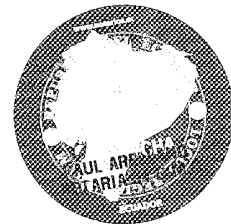


0000085

HASTA AQUÍ SE PROTOCOLIZO, ante mí en la fecha que consta del presente documento y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE PROTOCOLIZACION DE LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE VEINTE Y OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, OTORGADO POR LA COMPAÑÍA EXTRANJERA POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED., debidamente firmada y sellada en Quito, a los de hoy doce de octubre del año dos mil quince.


AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI

NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

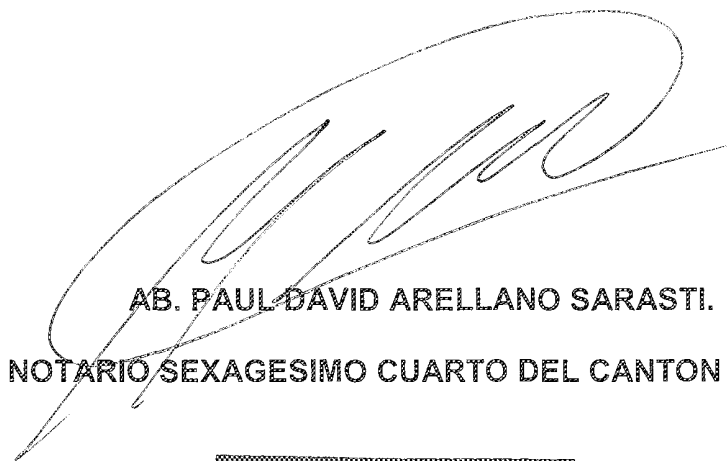


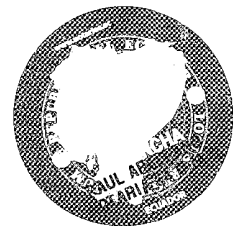
0000080

NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON.- Tomé nota de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-2415, de seis de noviembre de 2015, mediante la cual el Intendente de Compañías de Quito, Doctor Camilo Valdivieso Cueva resuelve, Calificar de suficientes los documentos otorgados en el exterior de la COMPAÑÍA EXTRANJERA DE NACIONALIDAD CHINA POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED, en la matriz de la escritura de Protocolización ante mí abogado PAUL DAVID ARELLANO SARASTI, Notario Sexagésimo Cuarto del Cantón Quito, el 12 de octubre de 2015.-

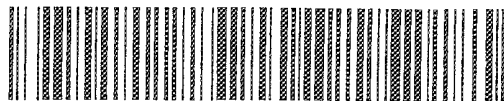
Quito, a 22 de diciembre del 2015.


AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI.
NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.





Factura: 003-004-000011308



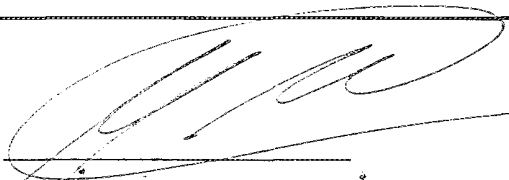
20151701064000279

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701064000279

MATRIZ	
FECHA:	22 DE DICIEMBRE DEL 2015, (15:34)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P-04333

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ZHIGANG LI	REPRESENTANDO A	PASAPORTE	P01363780
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



0000037

SUPERINTENDENCIA
DEL COMERCIO

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**CONSIDERANDO:**

QUE junto con la solicitud correspondiente, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada el 29 de enero de 2015 de la Notaría Vigésima Primera de Distrito Metropolitano de Quito; de las protocolizaciones (4) efectuadas el 30 de septiembre y 12 de octubre de 2015 en la Notaría Sexagésima Cuarta del mismo Distrito; y, de las escrituras públicas otorgadas el 29 de septiembre y 29 de octubre de 2015 en la misma Notaría, que contienen los documentos exigidos por el artículo 415 de la Ley de Compañías, previo al establecimiento de la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera **POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED**, de nacionalidad china; y, el poder otorgado al señor LI ZHIGANG, de nacionalidad china;

QUE mediante escritura pública de declaración juramentada otorgada el 29 de octubre de 2015 en la Notaría Sexagésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 986 publicado en el Registro Oficial No. 652 de 3 de octubre de 1974, facultándose a la compañía extranjera **POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED**, de nacionalidad china, para someterse a las leyes ecuatorianas, así como para renunciar fuero, domicilio y cualquier reclamación de carácter diplomático;

QUE mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-0214 de 5 de noviembre del 2015, la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos presentados; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011; y, ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y protocolizados en la Notaría Vigésima Primera de Distrito Metropolitano de Quito el 29 de enero de 2015; en la Notaría Sexagésima Cuarta del mismo Distrito el 30 de septiembre y 12 de octubre de 2015 y las declaraciones contenidas en las escrituras públicas otorgadas el 29 de septiembre y 29 de octubre de 2015 en la misma Notaría; autorizar el establecimiento de la sucursal en el Ecuador a la compañía extranjera de nacionalidad china **POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED**; conceder el permiso para operar en el país con arreglo a sus propios estatutos, en cuanto no se opongan a las leyes ecuatorianas; y, calificar de suficiente el poder otorgado por el representante legal de la compañía extranjera al señor LI ZHIGANG, de nacionalidad china.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que las Notarías Vigésima Primera y Sexagésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota, en su orden, del contenido de esta resolución al margen de la protocolización efectuada el 29 de enero de 2015; de la protocolizaciones de 30 de septiembre y 12 de octubre de 2015; y, de las escrituras públicas otorgadas el 29 de septiembre y 29 de octubre de 2015; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, en cuyo cantón fija la compañía el domicilio de su sucursal, inscriba los documentos constantes en la protocolización efectuada el 29 de enero de 2015 de la Notaría Vigésima Primera de Distrito Metropolitano de Quito; las protocolizaciones (4) efectuadas el 30 de septiembre y 12 de octubre de 2015 en la



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-
RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-
POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED

2415

Notaría Sexagésima Cuarta del mismo Distrito; y, las escrituras públicas otorgadas el 29 de septiembre y 29 de octubre de 2015 en la misma Notaría, junto con esta resolución; y, c) Que dichas dependencias sienten las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, un extracto de los documentos y declaraciones constantes respectivamente en las cinco protocolizaciones y en las dos escrituras públicas antes señaladas, junto con el texto íntegro del poder, y las razones correspondientes.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copias certificadas de las protocolizaciones y escritura pública antes referidas.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 06 NOV 2015

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

MEH/TRÁM. 8500

NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 2015-17-01-64-D..... 8681

FACTURA N°..... 11311

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 126 foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, a 22 DIC. 2015

AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO 64 DEL CANTON QUITO



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

0000038

TRÁMITE NÚMERO: 85719



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA CON PODER (CONSTITUIDA EN PAÍS EXTRANJERO QUE NEGOCIE EN ECUADOR)

NÚMERO DE REPERTORIO:	59507
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6552
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
P01363780	ZHIGANG LI	APODERADO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA CON PODER (CONSTITUIDA EN PAÍS EXTRANJERO QUE NEGOCIE EN ECUADOR)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /29/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-2415, ANTE EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, EL 06/11/2015.- ESCRITURAS DE PROTOCOLIZACIÓN ANTE LAS NOTARIAS N° 21 DE 29/01/2015 Y N° 64 DE 29/09/2015, 30/09/2015, 12/10/2015 Y 29/10/2015, DEL DMQ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

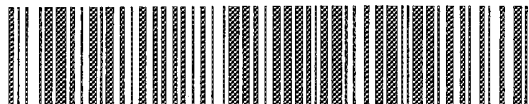
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Factura: 003-004-000009860

00000000



20151701064P04601

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20151701064P04601					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE OCTUBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZHIGANG LI	REPRESENTANDO A	PASAPORTE	P01363780	CHINA	REPRESENTANTE LEGAL	COMPANÍA EXTRANJERA POWERCHINA XIBE ENGINEERING
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA MAGDALENA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

0000000

ACTO:

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGANTE:

COMPAÑÍA EXTRANJERA POWERCHINA XIBEI ENGINEERING

CORPORATION LIMITED



DI 2 COPIAS A.A.

ESCRITURA N.- 2015-17-01-64-P-04601

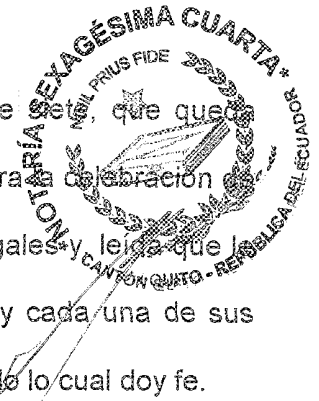
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, VEINTE Y NUEVE de OCTUBRE de DOS MIL QUINCE, ante mí, ABOGADO PAUL DAVID ARELLANO SARASTI, NOTARIO SEXAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor LI ZHIGANG, por sus propios derechos, de nacionalidad China, domiciliado en el pueblo de Jia Xian, provincia de Shaanxi, y de paso por esta ciudad de Quito, mayor de edad, de estado civil soltero, en su calidad de Apoderado de la Sucursal de Compañía Extranjera POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED, según consta en la Protocolización de documentos efectuada ante la abogada María Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito el veinte y nueve (29) de enero de dos mil quince (2015), ya que me presenta sus documentos de identidad; bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta

escritura pública, a la que procede libre y voluntariamente y, para el efecto, bien
inteligenciado de la gravedad del juramento, de las penas del perjurio, y de la
obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, comparece de
conformidad con la siguiente minuta cuyo tenor a continuación transcribo: **SEÑOR
NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar
una declaración jurada al tenor de lo siguiente: Comparece a la celebración de la
presente escritura el señor LI ZHIGANG, por sus propios derechos, de
nacionalidad China, domiciliado en el pueblo de Jia Xian, provincia de Shaanxi,
mayor de edad, de estado civil soltero, en su calidad de Apoderado de la Sucursal
de Compañía Extranjera POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION
LIMITED, según consta en la Protocolización de documentos efectuada ante la
abogada María Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito
el veinte y nueve (29) de enero de dos mil quince (2015), estando habilitado
plenamente para el otorgamiento de la presente, suscribe ante Notario público y
declara bajo juramento que la compañía a quien representa queda facultada para
someterse a las leyes ecuatorianas, así como para renunciar fuero, domicilio y
cualquier reclamación de carácter diplomático, conforme consta en el artículo
primero, numeral tercero del decreto Supremo número nueve ocho seis (No. 986)
publicado en el Registro Oficial número seis cinco dos (No. 652) de tres (3) de
octubre de mil novecientos setenta y cuatro (1974).- Es todo cuanto puedo
declarar en honor a la verdad.- Usted, señor notario, se dignará añadir las
correspondientes cláusulas de estilo. HASTA AQUÍ LA MINUTA DE
DECLARACION JURAMENTADA, solicitada por el Ilustre Municipio de Rumiñahui,
firmada por la doctor Marco Acosta Acosta, afiliado al Foro de Abogados bajo la



0000091

matricula diez y siete guión dos mil cuatro guión cuatro siete setenta y siete, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal del caso. Para la celebración de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales y leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica en todas y cada una de sus partes, para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.



Li Zhigang

Sr. LI ZHIGANG

P.S. 701363780

Paul David Arellano Sarasti

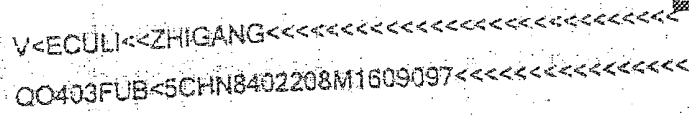
AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI

NOTARIO SEXAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Observations



PPCHNLI<<ZHIGANG<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
PD1363780ICHN8402208M160727719203001<<<<<98



EMERGENCIES

VISA

請將下列緊急聯絡人詳細資料，以便在
意外時與之聯絡

Please insert below particulars of a person
who may be contacted in the event of accident.

姓名 / Name

電話 / Address

電話 / Telephone

簽署 / 簽名 / Bearer's signature

李志明

0000000



公 证 书

中华人民共和国
陕西省西安市雁塔区公证处

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



西北勘测设计研究院有限公司

XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED

陕西省西安市丈八东路 18 号 (No.18, East Zhangba Road, Xi'an, P.R.China) 710065

一般性权利

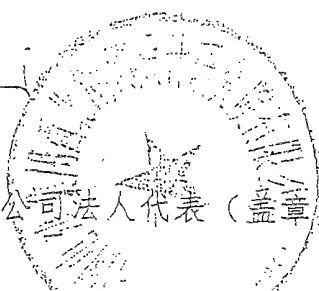
西北勘测设计研究院有限公司(以下简称“公司”)通过本文件声明,由法人代表廖元庆,任命李志刚先生作为厄瓜多尔分公司的被授权人,他以公司名义进行下列活动:

1. 以公司的名义,执行所有必要的行动和法律程序并承担在厄瓜多尔境内的影响,尤其要满足和承担相应的义务。
2. 签订合同并且履行厄瓜多尔民事诉讼法授予的权利包括其他权利,代表和满足需求、提供证据进行反驳、为声明提供便利、在法庭上进行诉讼和法律的维权、接收询问、做出决定、收取费用并提供收据。这些便利的权利在任何一个法庭,法院,或者行政机构都可以享受。
3. 向任何一个公证处或者管理机构、政府、公安机关或者私人团体处提供、申请、确认、交付、合法化任何申请、文件或文书,可办理成立公司所必要的合法手续,如进行登记、注册和提供公司在厄瓜多尔共和国的地址。
4. 这项权力是可以全权委托给一个人或者多个人。一旦授予了这项权力,被授权人可以在行使权力时对其权利有所保留但同时不得损害这个授权,除非特别规定不得保留其授权。授权人临时或最终离开本国家,并不意味着授权的终结。
5. 这项权利可由授权人宣告终止或者根据适用的法律终止。

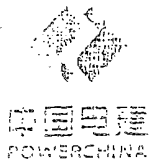
廖元庆

西北勘测设计研究院有限公司法人代表(盖章)

2014 年 10 月 28 日



0000094



西北勘测设计研究院有限公司

XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED

陕西省西安市文苑东路 18 号 (No. 18, East Zhangba Road, Xi'an, P.R. China)



Poder General

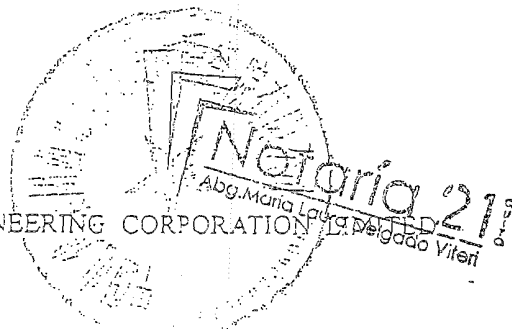
La Compañía POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED, en adelante simplemente "la Compañía", representada legalmente por el Señor LIAO YUANOING, mediante el presente instrumento designa, constituye y nombra al Señor LI ZHIGANG, como apoderado general de la Compañía en Ecuador, a quien autoriza y faculta a realizar en nombre y representación de la Compañía lo siguiente:

1. Realizar, a nombre y en representación de la Compañía, todos los actos y procedimientos jurídicos que deban celebrarse y surtir efecto dentro del territorio del Ecuador, y especialmente contestar demandas y cumplir con las obligaciones respectivas.
2. Celebrar contratos y ejercer todas las facultades que se otorgan a los procuradores de conformidad con el Artículo 44 del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano, incluyendo entre otras, la facultad para presentar y contestar demandas, presentar pruebas y objetarlas, oponerse a reconveniciones reclamos, sentencias o adjudicaciones, comprometer el pleito en árbitros, absolver posiciones u deferir al juramento decisorio, recibir la cosa sobre la cual versa el litigio y tomar posesión de ella, recibir pagos y otorgar recibos por ellos. Estas facultades pueden ejercerlas ante cualquier corte, tribunal o autoridad administrativa.
3. Presentar, ofrecer, solicitar, reconocer, entregar, legalizar y otorgar ante cualquier Notario o autoridad administrativa, gubernamental, policial, o entidad privada, cualquier solicitud, documento o instrumento, y realizar cualquier otra acción legítima que sea necesaria para el establecimiento, registro, creación y domiciliación de la Compañía en la República del Ecuador.
4. Este poder se otorga con la expresa facultad para delegarlo en su totalidad o en parte a una o más personas. En caso de delegarse este poder, se entenderá que el (los) mandatario(s) se reserva(n) su autoridad para hacer ejercicio de ella cuando lo considere(n) aconsejable, sin perjuicio de la delegación, salvo cuando expresamente indique que no se hace reserva de dicha facultad. La ausencia temporal o definitiva del (de los) mandatario(s) del país, no dará por terminada la delegación del poder.
5. Este poder terminará por voluntad del mandante y en los demás casos previstos en la Ley y de conformidad con lo que ésta dispone.

LIAO YUANQING

Representante Legal de POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED

Fecha: 28/10/2014



公 证 书

(2015)西雁证字第 437 号

申请人：中国电建集团西北勘测设计研究院有限公司，营业执照注册号：6100000000014264，住所：陕西省西安市雁塔区丈八东路 18 号。

法定代表人：廖元庆，男，一九六二年一月六日出生，公民身份号码：610103196201063215。

公证事项：签名、印鉴

兹证明前面的《一般性权利》上“中国电建集团西北勘测设计研究院有限公司”的印鉴和该公司法定代表人廖元庆的签名均属实。

中华人民共和国陕西省西安市雁塔区公证处

公证员

二〇一五年一月二十六日

Notario
Abg. Maria

0000095

Acta Notarial

(2015)Xi Yan Zheng Zi No.437

Solicitante: Powerchina Xibei Engineering Corporation Limited,

Nº de licencia comercial: L610000000014264, Domicilio: No.18

East Zhangba Road, Xi'an, China.

Representante Legal: Liao Yuanqing, de sexo masculino, nacido
el día 06 de enero de 1962, ID No. : 610103196201063215

Materia: Firma y Sello

Se certifica que el sello de Powerchina Xibei Engineering
Corporation Limited y la firma de representante legal Liao
Yuanqing en el documento del *Poder General* son verdaderos.

Notario: Wang Xianghui

Notaría del Distrito Yanta

Ciudad Xi'an Provincia de Shaanxi

República Popular de China

26 de enero de 2015

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri





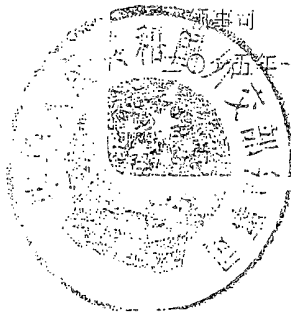
认字第150034398-001号

兹证明前面文书上公证处的印章和公证
员王向辉的签名(印章)属实。

中华人民共和国外交部

领事司 一等秘书

二〇一五年一月二十八日



4147273



REPUBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BEIJING

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 277/2015

Quien suscribe MIGUEL VASCO VITERI, EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de DINGGUO WANG, 1ER SEC. DEP. LEGALIZACIONES CANCELERIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fe pública en el Ecuador.

BEIJING, 3 de Febrero del 2015

MIGUEL VASCO VITERI
EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

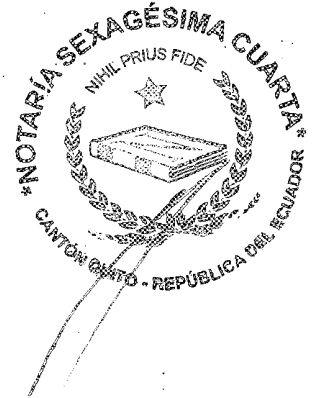
Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<2>><<BEIJING>><<795888>>



0000000



Notaria 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante m...

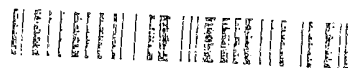
Quito,

20 AGO 2015

Abg. Maria Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaria 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

Notaria 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri



140235625-001 1/1 ②
厄瓜多尔 E D I 007
2015/01/12

公 证 书

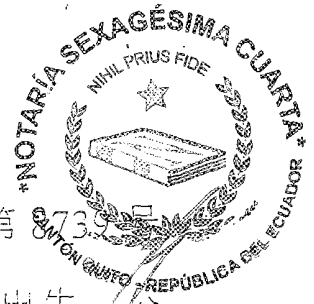
中 华 人 民 共 和 国
陕 西 省 西 安 市 雁 塔 区 公 证

Notaria 21
Aog. Maria Laura Delgar

0000097

公 证 书

(2014) 西雁证字第 8739 号

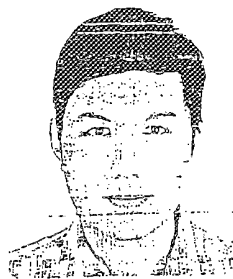


申请人：李志刚，男，一九八四年二月二十日出生，公民身份号码：612701198402201232。住址：陕西省西安市雁塔区丈八东路 18 号。

公证事项：出生

兹证明李志刚于一九八四年二月二十日在陕西省佳县出生。李志刚的父亲是李占宏（公民身份号码：612729195910162113），李志刚的母亲是李凤莲（公民身份号码：612729195804173046）。

中华人民共和国陕西省西安市雁塔区公证处



公证员

王向群

二〇一四年十二月十六日



Acta Notarial

(2014)Xi Yan Zheng Zi No.8739

Solicitante: Li Zhigang, de sexo masculino, nacido el día 20 de febrero de 1984, ID No. : 612701198402201232, Domicilio: No.18 East Zhangba Road, Distrito Yanta, ciudad Xi'an, provincia Shaanxi.

Materia: Nacimiento

Aquí se certifica que Li Zhigang, nació el día 20 de febrero del año 1984, en el pueblo Jia Xian, provincia Shaanxi. El padre de Li Zhigang es Li Zhanhong (su número de cédula es 612729195910162113). La madre de Li Zhigang es Li Fenglian (su número de cédula es 612729195804173046).

Notario: Wang Xianghui

Notaría del Distrito Yanta

Ciudad Xi'an Provincia de Shaanxi

República Popular de China

16 de diciembre de 2014

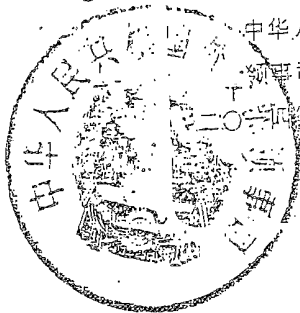
Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

0000098



认字第140235625-001号

兹证明前面文书上公证处的印章和公证
员王向辉的签名（印章）属实。



中华人民共和国外交部

领事司 一等秘书

二〇一五年十二月二十一日

Handwritten signature and initials.

3692786



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BEIJING

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 4/2015

Quien suscribe MIGUEL VASCO VITERI, EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de XIAOLING ZHENG, 1ER SEC. DEP. LEGALIZACIONES CANCELLERIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento se fé pública en el Ecuador.

BEIJING, 2 de Enero del 2015

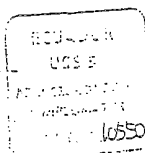
Handwritten signature of Miguel Vasco Viteri.

MIGUEL VASCO VITERI
EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

Arancel Consular: III 15.2

Valor: US \$ 5,00

LEG<<2>> <<BEIJING



HASTA AQUI LOS HABILITANTES. - Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente documento, confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de DECLARACION JURAMENTADA, otorgada por, COMPAÑÍA EXTRANJERA POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED, en Quito el día de hoy veinte y nueve de octubre del año dos mil quince.




AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI

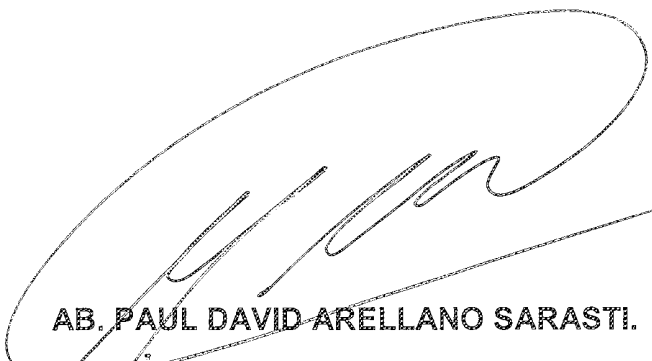
NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

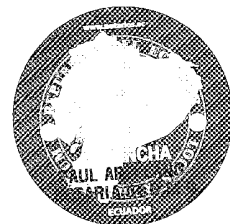
RAZON.- Tomé nota de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-2415, de seis de noviembre de 2015, mediante la cual el Intendente de Compañías de Quito, Doctor Camilo Valdivieso Cueva resuelve, Calificar de suficientes los documentos otorgados en el exterior de la COMPAÑÍA EXTRANJERA DE NACIONALIDAD CHINA POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED, en la matriz de la escritura de Declaración Juramentada ante mí abogado PAUL DAVID ARELLANO SARASTI, Notario Sexagésimo Cuarto del Cantón Quito, el 29 de octubre de 2015.-

Quito, a 22 de diciembre del 2015.



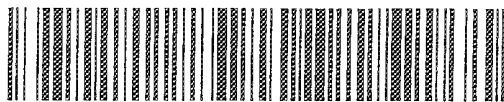
AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI.

NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.





Factura: 003-004-000011305



20151701064000276

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701064000276

MATRIZ	
FECHA:	22 DE DICIEMBRE DEL 2015, (15:27)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	DECLARACIÓN JURAMENTADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P-04601

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZHIGANG LI	REPRESENTANDO A	PASAPORTE	P01363780
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



0000100

SUPERINTENDENCIA
DE LAS COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-0214

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**CONSIDERANDO:**

QUE junto con la solicitud correspondiente, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada el 29 de enero de 2015 de la Notaría Vigésima Primera de Distrito Metropolitano de Quito; de las protocolizaciones (4) efectuadas el 30 de septiembre y 12 de octubre de 2015 en la Notaría Sexagésima Cuarta del mismo Distrito; y, de las escrituras públicas otorgadas el 29 de septiembre y 29 de octubre de 2015 en la misma Notaría, que contienen los documentos exigidos por el artículo 415 de la Ley de Compañías, previo al establecimiento de la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera **POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED**, de nacionalidad china; y, el poder otorgado al señor LI ZHIGANG, de nacionalidad china;

QUE mediante escritura pública de declaración juramentada otorgada el 29 de octubre de 2015 en la Notaría Sexagésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 986 publicado en el Registro Oficial No. 652 de 3 de octubre de 1974, facultándose a la compañía extranjera **POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED**, de nacionalidad china, para someterse a las leyes ecuatorianas, así como para renunciar fuero, domicilio y cualquier reclamación de carácter diplomático;

QUE mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-0214 de 5 de noviembre del 2015, la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos presentados; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011; y, ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y protocolizados en la Notaría Vigésima Primera de Distrito Metropolitano de Quito el 29 de enero de 2015; en la Notaría Sexagésima Cuarta del mismo Distrito el 30 de septiembre y 12 de octubre de 2015 y las declaraciones contenidas en las escrituras públicas otorgadas el 29 de septiembre y 29 de octubre de 2015 en la misma Notaría; autorizar el establecimiento de la sucursal en el Ecuador a la compañía extranjera de nacionalidad china **POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED**; conceder el permiso para operar en el país con arreglo a sus propios estatutos, en cuanto no se opongan a las leyes ecuatorianas; y, calificar de suficiente el poder otorgado por el representante legal de la compañía extranjera al señor LI ZHIGANG, de nacionalidad china.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que las Notarías Vigésima Primera y Sexagésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota, en su orden, del contenido de esta resolución al margen de la protocolización efectuada el 29 de enero de 2015; de la protocolizaciones de 30 de septiembre y 12 de octubre de 2015; y, de las escrituras públicas otorgadas el 29 de septiembre y 29 de octubre de 2015; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, en cuyo cantón fija la compañía el domicilio de su sucursal, inscriba los documentos constantes en la protocolización efectuada el 29 de enero de 2015 de la Notaría Vigésima Primera de Distrito Metropolitano de Quito; las protocolizaciones (4) efectuadas el 30 de septiembre y 12 de octubre de 2015 en la



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-
POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED

2415

Notaría Sexagésima Cuarta del mismo Distrito; y, las escrituras públicas otorgadas el 29 de septiembre y 29 de octubre de 2015 en la misma Notaría, junto con esta resolución; y, c) Que dichas dependencias sienten las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, un extracto de los documentos y declaraciones constantes respectivamente en las cinco protocolizaciones y en las dos escrituras públicas antes señaladas, junto con el texto íntegro del poder, y las razones correspondientes.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copias certificadas de las protocolizaciones y escritura pública antes referidas.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 06 NOV 2015

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

MEH/TRÁM. 8500

NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 2015-17-01-64-D.....5681.....
FACTURA N°.....113/1.....
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en una foja(s)
antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
Quito, a.....22 DIC. 2015.....

AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO 64 DEL CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA CON PODER (CONSTITUIDA EN PAÍS EXTRANJERO QUE NEGOCIE EN ECUADOR)

NÚMERO DE REPERTORIO:	59507
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6552
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
P01363780	ZHIGANG LI	APODERADO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA CON PODER (CONSTITUIDA EN PAÍS EXTRANJERO QUE NEGOCIE EN ECUADOR)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /29/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	POWERCHINA XIBEI ENGINEERING CORPORATION LIMITED
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: Nº SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-2415, ANTE EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, EL 06/11/2015.- ESCRITURAS DE PROTOCOLIZACIÓN ANTE LAS NOTARIAS Nº 21 DE 29/01/2015 Y Nº 64 DE 29/09/2015, 30/09/2015, 12/10/2015 Y 29/10/2015, DEL DMQ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE